

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 19 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Francos (1) .....	3,128
Líbras .....	30,660
Dólares .....	10,950
Francos suizos .....	252,970
Francos belgas .....	21,900
Florines .....	288,157
Escudos .....	38,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas .....	2,116
Coronas danesas .....	1,585
Coronas noruegas .....	1,533
Deutschmarks .....	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas

Habiendo sufrido extravío las inscripciones del 3 por 100, consolidado por el concepto de «Permutación», nums. 24.170 y 24.171, de capitales nominales pesetas 9.544.396,74 y 212.831,32 reales de vellón, expedidas a favor del Clero y de las Monjas de la Diócesis de Teruel, respectivamente, se previene a la persona en cuyo poder se hallen las entreguen en esta Dirección General o en la Delegación de Hacienda de Teruel, en el plazo de treinta días, contados desde la publicación de este anuncio en los BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la citada provincia, en la inteligencia que de no verificarlo así serán declaradas nulas y sin ningún valor, conforme a lo dispuesto en la Real Orden de 17 de abril de 1913.

Madrid, 10 de junio de 1954.—P. el Director general, Jaime Alfonsín Castrelos. 6.472-O.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

### Instituto Nacional de Colonización

#### ADJUDICACIONES

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 74, de 15 de marzo de 1954, para la construcción del «Núcleo de San Antonio en la zona de Vegas de Pueblanueva» (nueve viviendas con dependencias, dos viviendas de mecánico y acequero, siete viviendas agrícolas, cerramientos y urbanización) en el término municipal de Pueblanueva (Toledo), construcciones acogidas al régimen de viviendas protegidas, cuyo presupuesto de contrata asciende a 1.390.868,12 pesetas, con esta fecha la Dirección General de Colonización, previa conformidad del Instituto Nacional de la Vivienda, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Francisco Mateos Díez en la cantidad de un millón doscientas treinta y siete mil ochocientos setenta y dos pesetas con sesenta y tres céntimos (1.237.872,63), con una baja que representa el once por ciento del presupuesto antes indicado.

Por tratarse de la adjudicación de un proyecto cuyo presupuesto fué redactado con anterioridad a la nueva Reglamentación del Trabajo, el adjudicatario tendrá derecho a la elevación presupuesta-

ria correspondiente, según los coeficientes que determine el Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez. 1.805—O.

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 35, de 4 de febrero de 1954, para la construcción de «Veintidós viviendas para colonos con sus dependencias agrícolas, cerramientos y urbanización en el arrabal de San Sebastián de la zona regable del Ageda (Ciudad Rodrigo, Salamanca)», construcciones acogidas a los beneficios del régimen de viviendas protegidas y cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 3.189.644,62, con esta fecha, la Dirección General de Colonización, previa la conformidad del Instituto Nacional de la Vivienda, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Isidoro Pariente Lamas, en la cantidad de dos millones novecientos ochenta y siete mil pesetas (2.987.000), con una baja que supone el 6,553203 por 100 del presupuesto antes indicado.

Por tratarse de la adjudicación de un proyecto cuyo presupuesto fué redactado con anterioridad a la nueva Reglamentación del Trabajo, el adjudicatario tendrá derecho a la elevación presupuestaria correspondiente, según los coeficientes que determine el Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez. 1.806—O.

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 35, de fecha 4 de febrero de 1954, para la construcción del «Nuevo pueblo de La Ropera» (45 viviendas con dependencias agrícolas, Centro cívico, cerramientos, portones y urbanización), sito dentro de la zona regable del canal del Rumber (Andújar, Jaén), construcciones acogidas al régimen de viviendas protegidas, y cuyo presupuesto de contrata asciende a 5.550.321,78 pesetas, con esta fecha la Dirección General de Colonización, previa conformidad del Instituto Nacional de la Vivienda, ha resuelto adjudicar dichas obras a don Juan Moreno Rus, en la cantidad de cuatro millones setecientos veinte mil pesetas (4.720.000 pesetas), con una baja que supone el 14,959885 por 100 del presupuesto antes indicado.

Por tratarse de la adjudicación de un proyecto cuyo presupuesto fué redactado con anterioridad a la nueva Reglamentación del Trabajo, el adjudicatario tendrá derecho a la elevación presupuestaria correspondiente, según los coeficientes que determine el Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez. 1.807—O.

Como resultado del concurso-subasta anunciado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 35, de 4 de febrero de 1954, para la construcción del «Nuevo poblado de Algallarín» (138 viviendas y dependencias agrícolas, cerramientos, edificios oficiales, urbanización, abastecimiento de agua, saneamiento y red de distribución eléctrica), sito en la finca del mismo nombre del término de Adamuz (Córdoba), construcciones acogidas a los beneficios del régimen de viviendas protegidas, y cuyo presupuesto

de contrata asciende a 21.533.430,98 pesetas, con esta fecha la Dirección General de Colonización, previa conformidad del Instituto Nacional de la Vivienda, ha resuelto adjudicar dichas obras a la empresa Construcciones Topesán, S. L., en la cantidad de dieciséis millones ciento treinta y dos mil setecientos cuarenta y tres pesetas con dos céntimos (pesetas 16.132.743,02), con una baja que supone el 25,15 por 100 del presupuesto antes indicado.

Por tratarse de la adjudicación de un proyecto cuyo presupuesto fué redactado con anterioridad a la nueva Reglamentación del Trabajo, el adjudicatario tendrá derecho a la elevación presupuestaria correspondiente, según los coeficientes que determine el Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez. 1.808—O.

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Suministro e instalación de dos grupos motobombas de aceite pesado para la elevación de 55 y 45 litros por segundo, respectivamente. Estas instalaciones se llevarán a cabo en la finca «San Isidro», Málaga.

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas, asciende a ciento sesenta y tres mil cuatrocientas cincuenta y siete pesetas con veinte céntimos (163.457,20).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, número 31) o en la Delegación de dicho Organismo en Granada (Puerta Real, 1), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de tres mil doscientas sesenta y nueve pesetas con quince céntimos (3.269,15), deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 9 de julio próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales, a las doce horas del día 16 del citado mes y año.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariano Domínguez. 1.809—O.

#### CONCURSO

Se anuncia concurso público para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos en la zona de Fréchilla de Almazán (Soria)». Las mencionadas obras están incluidas en el Plan de Mejoras Territoriales y Obras de Concentración Parcelaria, aprobado con fecha 10 de febrero del corriente año por Orden del Ministerio de Agricultura.

El presupuesto de ejecución por contrata de las obras indicadas asciende a novecientas veintidós mil cuatrocientas veinticuatro pesetas con veinticinco céntimos (922.424,25).

El proyecto y pliego de condiciones del concurso en el que figura modelo de proposición, podrán examinarse en las Oficinas Centrales del Instituto Nacional de Colonización, en Madrid (Castellana, 31) o en la Delegación de dicho Organismo en Valladolid (Queipo de Llano, 18), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de dieciocho mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas con cincuenta céntimos (18.448,50),

deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las once horas del día 9 de julio próximo, y la apertura de los pliegos tendrá lugar en las Oficinas Centrales, a las doce horas del día 16 del citado mes y año.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Ingeniero Subdirector de Obras y Proyectos, Mariaro Domínguez.

1.810—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### BARCELONA

#### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Se notifica a don Narciso Moranco Varela y a don Juan Morando, cuyo segundo apellido se desconoce, o su ignorados heredero o herederos, o a quienes sean propietarios de la tercera parte indivisa de la finca señalada con el número 16 de la calle de Portugal, de esta ciudad, objeto de expropiación forzosa en méritos del expediente que se halla en trámite en esta Delegación a instancia de «Empresa Nacional de Autocamiones, Sociedad Anónima», que en dicho expediente, y por el Perito de la Administración, ha sido formulada la correspondiente hoja de aprecio, por virtud de la cual se asigna a dicha tercera parte indivisa un valor de 17.112,82 pesetas, incluido el incremento del 3 por 100 por afección, cuya copia se halla a disposición de quienes acrediten ostentar algún derecho de propiedad sobre la repetida tercera parte indivisa, advirtiéndoseles que deberán contestar en el plazo de quince días, a partir de la publicación de la presente cédula de notificación aceptando o rehusando lisa y llanamente la oferta que consta en dicha hoja o presentar en el mismo plazo su hoja de tasación, de conformidad con lo preceptuado en los artículos 42 y demás concordantes del Reglamento de Expropiación forzosa, de 10 de enero de 1919, y que si no contestasen dentro del término señalado se entenderá que se conforman con la cantidad ofrecida.

Barcelona, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.443—O.

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Jaime Colom Grau. Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital: 133.200 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de carpintería mecánica con la instalación de maquinaria para la fabricación de persianas enrollables.

Producción: Actual, construcción en madera, según demandas; con la ampliación, 11.000 metros cuadrados de persiana en trescientas jornadas de ocho horas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.461—O.

Peticionario: Viuda de Francisco Lluch Piñana.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 116.000 pesetas. De la ampliación: 5.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar dos máquinas tricotasas gg. núm. 12, de 100 y 70 centímetros, respectivamente, en su industria de fabricación de géneros de punto exterior.

Producción: Prendas exteriores de género de punto, 1.510; de la ampliación, 200 prendas; todo ello anualmente.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 28 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.443—O.

Peticionario: Don Antonio Estiarte Ariño.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar y transformar su fábrica de manómetros.

Producción: Produce actualmente 1.200 manómetros anuales, y sustituirá esta producción por 6.000 manómetros de precisión de menor diámetro (hasta 650 milímetros).

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 9 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.469—O.

#### AMPLIACIÓN Y TRASLADO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Omegna Massaglia.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la petición: Legalizar el traslado de su taller de construcciones mecánicas desde Cornellá a Barcelona y ampliar el mismo para la fabricación de accesorios de radio-electricidad.

Producción en jornada de ocho horas: Potenciómetros con o sin interruptor, 500; condensadores de mica plateada, 1.100; portalamparitas dial, 500; padders, 250, de diversas capacidades; trimmers, F. I. y simples, 350.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales, salvo mica y cera, que, a ser posible, serán de importación.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

6.459—O.

## GUIPUZCOA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Fábricas de Papel y Cartón Echezarreta, S. A. Legorreta.

Objeto: Ampliar su producción actual

de 1.640 toneladas de papel, transformando su producción de 2.400 toneladas de cartón en papel, modificando la maquinaria actual.

Producción anual actual: 1.640 toneladas de papel, 5.000 toneladas de cartoncillo, 2.400 toneladas de cartón. Con la ampliación: 4.040 toneladas de papel y 5.000 toneladas de cartoncillo.

Capital: Actual, 12.000.000 de pesetas. En la ampliación, 1.042.300 pesetas. Sin importaciones.

Se hace público de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

6.452—O.

Peticionario: Don Helmut Holke Holke, español, San Sebastián.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de accesorios para fresadoras universales con la fabricación de motores «Diesel», de cuatro tiempos.

Producción anual: Actual, 5.800 kilogramos de accesorios. En la ampliación: 24 motores.

Capital: Actual, 500.000 pesetas. En la ampliación, 150.000 pesetas. Sin importaciones.

Se hace público de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

6.453—O.

Peticionario: Don Francisco Peña Barandiarán, Villafranca de Oria.

Capital: Actual, 95.000 pesetas. Ampliación, 50.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Ampliar su taller de reparaciones eléctricas con la construcción de motores, alternadores y otros aparatos eléctricos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas, Prim, número 35.

San Sebastián, 12 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

6.454—O.

Peticionario: Talleres Gorostidi, S. R. C. Tolosa.

Objeto: Ampliar su industria con la instalación de una mandrinadora, dos tornos y un taladro, para mecanizar las piezas que hoy se hace en otros talleres.

Producción anual: 49 máquinas diversas para industrias papeleras.

Con la ampliación: No varía.

Capital actual: 1.650.000 pesetas. En la ampliación, 800.000 pesetas. Sin importaciones.

Se hace público de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 29 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

6.448—O.

Peticionario: Silviano Lerones Vegas.—Hernani.

Objeto: Ampliar su industria de taller electromecánico con la instalación de un torno, una limadora y un equipo de soldadura autógena.

Producción anual: actual, 100 elementos varios sobre encargo. Total, 200 elementos.

Capital: Actual, 70.500. Total 154.000 pesetas.

Sin importaciones.

Se hace público, de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 31 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 6.449—O.

Peticionario: Don Teógenes Zardoya Aguado. San Sebastián.

Objeto: Ampliar su industria de montaje y entretenimiento de ascensores, con la construcción de ascensores.

Producción anual: Actual, entretenimiento de 150 ascensores e instalación de 15 aparatos. Con la ampliación, entretenimiento de 200 ascensores y construcción y montaje de 40 ascensores y diez montacargas.

Capital: 250.000 pesetas. Con la ampliación, 900.000.

Sin importaciones.

Se hace público de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1954.

San Sebastián, 19 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 6.450—O.

#### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Sergio Echeverría Garicano. San Sebastián.

Objeto: Instalar en San Sebastián una imprenta con una minerva y dos comodines con diversos tipos.

Capital: 120.000 pesetas. Sin importaciones.

Se hace público de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 12 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 6.455—O.

Peticionario: Don José Alberdi Arteche. Tolosa.

Objeto: Instalar en Tolosa una industria desfibadora de capachos de esparto. Producción: 70.000 kilogramos al año.

Capital: 115.000 pesetas. Sin importaciones.

Se hace público de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 3 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 6.456—O.

Peticionario: Doña María Luisa Anquizar. Eibar.

Capital: 110.000 pesetas.

Objeto de la industria: Fabricación de productos para acabados metálicos y sintéticos.

Producción: 28.000 kilogramos de productos para acabados metálicos y sintéticos y tratamientos térmicos y 2.000 kilogramos de lubricantes y emulgentes sintéticos al año.

Esta industrial empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en estas oficinas. Prim, número 35.

San Sebastián, 5 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe Daniel Laffitte. 6.447—O.

Peticionario: Don Santiago Carrero Rodríguez. San Sebastián.

Objeto: Instalar en San Sebastián una industria de fabricación de géneros de punto.

Producción anual: 12.000 jerseys para caballeros y 24.000 prendas de señora.

Capital: 550.000 pesetas.

Sin importaciones.

Se hace público, de acuerdo con la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

San Sebastián, 1 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte. 6.451—O.

#### MALAGA

##### INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Jorge Rein Segura. Domicilio: Málaga.

Objeto: Instalación línea alta tensión y estación transformadora 15 KVA.

Emplazamiento: Finca Artola y coto de Correa, Marbella.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Málaga, 8 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Rafael Blasco. 6.446—O.

#### DISTRITOS MINEROS

##### OVIEDO

##### NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Manuel Morate González.

Ubicación: Paraje de La Quintana (Trubia).

Objeto de la petición: Instalación de un taller de benzol y sulfato amónico, como complemento al aprovechamiento de subproductos y para obtener benzol, debidamente fraccionado, y amoníaco en forma de sulfato amónico.

Capacidad de producción en toneladas por hora: 0,00739 toneladas/hora de benzol; 0,0123 toneladas/hora de sulfato amónico.

Presupuesto: 440.917,85 pesetas.

La maquinaria será de procedencia nacional.

Lo que se hace público con el fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Jefatura de Minas, calle Marqués de Santa Cruz, 13.

Oviedo, 12 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont. 6.442—O.

Peticionario: Don Manuel Morate González.

Ubicación: Paraje de La Quintana (Trubia).

Objeto de la petición: Instalación de un taller de destilación de alquitrán, como complemento a la fabricación de coque y para obtener benzol, aceites pesados, naftalina, antraceno y brea.

Capacidad de producción: 0,25 toneladas/hora de productos destilados.

Presupuesto: 199.450 pesetas.

La maquinaria será de procedencia nacional.

Lo que se hace público con el fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio, en las oficinas de esta Jefatura de Minas, calle de Marqués de Santa Cruz, 13.

Oviedo, 12 de junio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont. 6.441—O.

#### SERVICIOS PROVINCIALES DE GANADERIA

##### CORDOBA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Martínez Contreras.

Localidad: Doña Mencía.

Objeto de la petición: Instalación de un matadero industrial.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que dos por la misma formulen los escritos que estimen oportunos en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura, paseo de la Victoria, 51.

Córdoba, 12 de junio de 1954.—El Jefe del Servicio, Mariano Giménez Ruiz. 2.501—O.

#### JEFATURAS AGRONOMICAS

##### TARRAGONA

##### NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Industrias Químicas Reunidas.

Emplazamiento: Tarragona.

Domicilio: Torres Jordi, número 27.

Objeto de la industria: Elaboración de levaduras.

Producción: 20/25.000 litros levadura líquida.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, sitas en la calle Real, 28, segundo.

Tarragona, 8 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Miguel de Mata. 6.470—O.

#### CAJA NACIONAL DEL SEGURO DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 21 de diciembre de 1953, falleció en Hospital de la Barquera el obrero José Peña Rumosoro, natural de Barreda (Santander).

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 15 de enero de 1954 falleció en San Sebastián el obrero Eloy Beltrán Pérez, natural de Juvera (Logroño), hijo de Francisco y de Bernardina, domiciliado en Mari Alcaonea, San Sebastián, que trabajaba al servicio de Esteban Ruiz Pérez.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo justifiquen, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Tractor general, Isaac Galcerán Valdés, bajo, Alcañá, 56, Madrid.

Madrid, 14 de junio de 1954.—El Director general, Isaac Galcerán Valdés.

#### CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

##### DUERO

##### CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Santiago Fernández González.

Representante: Don José Luis Abad Pérez.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales.

Cantidad de agua que se pide: 1.200 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Curueño.

Término municipal en que radicarán las obras: Valdelugueros (León).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en la calle de Muro, 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo que será suscrita por los mismos.

Valladolid, 7 de mayo de 1954.—El Ingeniero Director, Antonio de Corral. 6.458—O.

## DIPUTACIONES PROVINCIALES

### HUESCA

#### SUBASTA

El «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» fecha 12 de junio de 1954 publica el anuncio de subasta de las obras que faltan ejecutar para la terminación del camino vecinal de Barbaruén a la carretera de Barbastro a la Frontera. El tipo de contrata es de ochocientas noventa y cuatro mil ciento sesenta y ocho pesetas con seis céntimos (894.168,06 ptas.).

Los pliegos deberán presentarse en la Secretaría de la Diputación de Huesca desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO hasta el anterior al en que haya de tener lugar el acto de la subasta. Esta se celebrará el primer día hábil transcurrido que sea el plazo de veinte, también hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO. El depósito para tomar parte en la subasta es de 22.354,20 pesetas.

Los pliegos de condiciones y el proyecto se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Diputación Provincial de Huesca. Huesca, 12 de junio de 1954.—El Presidente, Fidel Lapetra Iruretagoyena. 1.801—O.

### J A E N

Reunido el Tribunal calificador del curso-oposición a una plaza de Arquitecto adjunto de esta Diputación, ha acordado lo siguiente:

Primero.—Admitir a los ejercicios de oposición a los señores don Juan Ponce Bago, don Manuel Millán López y don José Jiménez Jimena.

Segundo.—No admitir a don Juan Orte-

ga Cano, por no haber completado la documentación; y

Tercero.—Señalar para el comienzo de los ejercicios de oposición, el próximo día 28, a las ocho y media de la mañana, en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jaén, 12 de junio de 1954.—El Secretario, Jesús García.—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

1.802—O.

## A Y U N T A M I E N T O S

### MADRID

#### Secretaría General

Celebrada y declarada desierta la anterior subasta, anunciada para contratar las obras de construcción de un Grupo Escolar en el antiguo Matadero de Carabanchel Alto, el excelentísimo señor Alcalde, por su decreto de 14 del actual, se ha servido disponer se anuncie nueva licitación, bajo las mismas condiciones que figuran insertas en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y de la provincia de los días 16 y 15 de mayo pasado, respectivamente.

Los correspondientes pliegos se hallarán de manifiesto en esta Secretaría durante las horas de diez a una, todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

En su consecuencia, se celebrará dicha nueva subasta transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del correspondiente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la primera Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o de quien al efecto delegue.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 15 de junio de 1954.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa.

1.822—O.

### ZAFRA

#### SUBASTA

El Excmo. Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado, en sesión de 24 de abril pasado, anunciar subasta pública para contratar las obras de construcción de Casa Cuartel de la Guardia Civil, según proyecto reformado redactado por el Arquitecto don Enrique García Ormaechea, por el tipo de un millón novecientas cuarenta y ocho mil ciento trece pesetas con setenta y ocho céntimos, a la baja.

Los licitadores podrán presentarse por sí o por otra persona o Sociedad, con poder en estos últimos casos bastantado por Letrado, siempre que no se hallen incurso en ninguna de las causas que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

Cuantos contratistas se presenten a esta subasta consignarán previamente como garantía provisional la cantidad de treinta y cinco mil pesetas en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal, y el rematante la definitiva correspondiente, según se determina en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la respectiva certificación.

La subasta se verificará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 34 del Reglamento de Contratación antes dicho, a los veintidós días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el ta-

blón de edictos de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o del Concejal en quien al efecto delegue, y las proposiciones para las mismas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento en el indicado plazo hasta el anterior hábil al de la publicación de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta se hallarán de manifiesto en la Secretaría durante las horas de once de la mañana a una de la tarde todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

El importe total de la subasta será satisfecho al rematante con cargo a la partida número 4 del artículo primero, capítulo 11, del presupuesto extraordinario aprobado por esta Corporación en sesión de fecha 7 de junio de 1951, reformado por acuerdo de 17 de marzo de 1953, por lo que existe crédito suficiente para la ejecución de la obra de referencia, que se hallan subvencionadas con el cuarenta por ciento por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Anunciada esta subasta durante el plazo de ocho días y en la forma que establece el artículo 24 del Reglamento de 9 de enero de 1953, no se presentó contra la misma reclamación alguna.

Todos cuantos gastos origine esta subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Zafra, 12 de junio de 1954.—El Alcalde, Manuel Alvarez Suero.

#### Modelo de proposición

Don ..... que vive en ..... enterado de las condiciones de la subasta en pública licitación de las obras de construcción de una Casa Cuartel de la Guardia Civil en la ciudad de Zafra, anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en el día ..... de ..... de 1954, conforme en un todo con las mismas, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas. (Aquí la proposición de la siguiente forma: Por los precios tipos o con la baja de ..... tanto por ciento (en letra) en los precios tipo.)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..... a ..... de ..... de 1954.

(Firma del proponente.)

1.817—O.

## RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

### PAGO DE LOS INTERESES DE LAS OBLIGACIONES 4 POR 100

A partir de 1 de julio de 1954 se efectuará en la Central y Sucursales del Banco de España el pago de los cupones de dicho vencimiento, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de obligaciones de esta Red.

El importe líquido es como sigue:

- Serie A. 10 pesetas por cupón.
- Serie B. 25 pesetas por cupón.
- Serie C. 50 pesetas por cupón.
- Serie D. 250 pesetas por cupón.

Madrid, 12 de junio de 1954.

6.463—O.

## ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE PAMPLONA

Habiendo solicitado don Luis Barrueta y Echave-Sustaeta la devolución de la fianza que tenía constituida para garan-

fizar el desempeño de su cargo de Notario en las Notarías de Munguía (Vizcaya) y San Sebastián (Guipúzcoa) se hace saber, conforme a lo dispuesto en el artículo treinta y dos del vigente Reglamento Notarial, para que las reclamaciones que hayan de deducirse contra la expresada fianza se formulen ante la Junta Directiva de este Ilustre Colegio Notarial en el término de un mes, contar desde la publicación de este anuncio.

Pamplona, catorce de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Decano (ilegible).  
6.439—O.

## ANUNCIOS PARTICULARES

### BANCO DE ESPAÑA MADRID

Extraviado resguardo de depósito número A 419.624, de pesetas nominales diez mil, en acciones Naviera Bilbaína, a favor de doña Amelía Corral y Corral, se expedirá duplicado según determinan los artículos cuarto y 42 del Reglamento de este Banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 12 de junio de 1954.—El Secretario general, Alberto de Alcocer.  
6.466—P.

### BANCO URQUIJO Sucursal de Gijón

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de valores número 45467/39867, expedido en 9 de mayo de 1951 por esta sucursal, a favor de don Francisco García Vega, se anuncia que transcurrido el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente aviso, sin oposición, se expedirá duplicado del mencionado resguardo, quedando nulo el original extraviado y exento este Banco de toda responsabilidad.

Gijón, 15 de junio de 1954.—El Director, José Pérez Rodríguez.  
6.467—P.

### INDUSTRIAS QUIMICAS Y TARTARICAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria para el próximo día 7 de julio, a las doce, en el domicilio social, carretera de Barcelona, núm. 68, al objeto de proceder al examen de la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance correspondiente al ejercicio de 1953, cuenta de pérdidas y ganancias, nombrar censores de cuentas, titulares y suplentes, y adoptar los demás acuerdos complementarios.

Gerona, 12 de junio de 1954.—P. A. del C. de A., el Presidente (ilegible).  
6.471—P.

### ENTIDAD CONSTRUCTORA BENEFICA «LA SAGRADA FAMILIA»

#### LA CORUÑA

Declarada la urgencia de las obras para la construcción de un grupo de ciento ochenta y seis viviendas protegidas en el lugar de «Agradas Viñas», en La Coruña, por Decreto del Ministerio de Trabajo de 29 de enero del corriente

año, inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 9 de marzo, y de conformidad con lo determinado en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, se notifica por el presente a don Alfredo Vázquez Barral que en el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de entrega de la correspondiente cédula, se procederá a levantar el acta previa de ocupación, a que se refiere el susodicho artículo respecto a los terrenos cuya expropiación ha sido concedida.

Lo que se publica para general conocimiento y el del interesado, a todos los efectos legales, sin perjuicio de las adiciones a que hubiere lugar.

La Coruña, 8 de junio de 1954.—El Presidente del Comité Ejecutivo, Eduardo Ozores Arraiz.  
6.423—P.

### SOCIEDAD ANONIMA DE MINAS DE CASTILLA LA VIEJA Y JAEN

Se convoca a Junta general de accionistas en Madrid, plaza de los Mostenses, 7, cuarto D, para el día 7 de julio del corriente año, a las diez de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda al día siguiente, en el mismo sitio y hora, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación del acta anterior y ratificación de acuerdos sociales.

2.º Aprobación de la Memoria, balance y nombramiento de censores.

3.º Reforma y adaptación de los Estatutos sociales a la Ley de 17 de julio de 1951.—El Presidente, M. Lissarrague.  
6.444—P.

### COMPANIA CINEMAS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que ha de celebrarse en el domicilio social, calle de Carretas, número 13, Madrid, el día 5 de julio próximo, a las siete de la tarde, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre la modificación del artículo 68 de los Estatutos sociales relacionado con el ejercicio social.

Madrid, 17 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.  
6.464—P.

### AERONAUTICA INDUSTRIAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con lo previsto por el artículo 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 7 de julio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, plaza de las Cortes, 2, planta sexta, y en segunda, si procediere, el 8 siguiente, a la misma hora y en el propio lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Ampliación de capital mediante emisión de acciones preferentes y ordinarias.

Segundo. Modificación de Estatutos.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los requisitos exigidos por el artículo 23 de nuestros Estatutos sociales, a los efectos de concurrencia a la mencionada asamblea.

Madrid, 18 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.  
6.457—P.

### INMOBILIARIA MOTORMOVIL, S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria,

que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, travesera de Gracia, números 44 y 46, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Los documentos e informes aludidos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales quince días antes de la celebración de la Junta.

A continuación de la Junta ordinaria se celebrará Junta general con carácter extraordinario para examinar y aprobar el proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a la vigente legislación y ratificar el nombramiento de los actuales consejeros de la Sociedad o designar otros nuevos.

El expresado proyecto de adaptación de estatutos estará igualmente a disposición de los accionistas de la Sociedad, en el plazo antes señalado, en las oficinas sociales.

De no reunirse en primera convocatoria de estas dos Juntas el quórum previsto en la Ley, las mismas se celebrarán en segunda convocatoria al siguiente, día 23, a la misma hora y domicilio.

Se recuerda el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos sociales en cuanto al ejercicio de los derechos de asistencia.

Barcelona, 14 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.  
2.511—P.

### COMPANIA GENERAL DE MOTORES Y ACCESORIOS, S. A.

#### CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las diecisiete horas, en el domicilio social, avenida Generalísimo Franco, número 444, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el expresado ejercicio.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas.

Los documentos y el informe aludidos estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas sociales quince días antes de la celebración de la Junta.

A continuación de la Junta ordinaria se celebrará Junta general con carácter extraordinario para examinar y aprobar el proyecto de adaptación de los Estatutos sociales a la vigente legislación.

El expresado proyecto estará igualmente a disposición de los señores accionistas en el plazo antes señalado en las oficinas sociales.

De no reunirse en primera convocatoria de estas dos Juntas el quórum previsto en la Ley, las mismas se celebrarán en segunda convocatoria al siguiente, día 23, a las misma hora y domicilio.

Se recuerda el cumplimiento de lo establecido en los Estatutos en cuanto al ejercicio de los derechos de asistencia.

Barcelona, 14 de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.  
2.510—P.

**THE LONDON ASSURANCE.—DELEGACION ESPAÑOLA**  
**RAMO DE INCENDIOS**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1953

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja .....		149,85	Cuenta con la Casa Central .....		709.826,82
Bancos .....		1.011.389,95	Reservas técnicas legales .....		677.925,77
Valores inmobiliarios .....		853.100,00	Reaseguro cedido .....		238.369,18
Delegaciones y Agencias .....		382.664,92	Delegaciones y Agencias .....		87.547,44
Reaseguro aceptado .....		156.852,51	Acreedores diversos .....		211.385,47
Reaseguro cedido .....		164.170,14	Pérdidas y Ganancias .....		643.277,99
Deudores diversos .....		65,30			
<b>Total .....</b>		<b>2.548.392,67</b>	<b>Total .....</b>		<b>2.548.392,67</b>

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias**

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
<b>SEGUROS DIRECTOS:</b>			<b>SEGUROS DIRECTOS:</b>		
Sumas pagadas en el Ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo .....		381.852,91	Reservas técnicas del Ejercicio anterior .....		579.520,04
Gastos generales imputables al Ramo .....		65.971,27	Primas emitidas en el Ejercicio .....		1.737.021,48
Gastos generales de Producción .....		802.873,36	Derechos de Registro sobre primas emitidas en el Ejercicio .....		141.129,23
Contribuciones e impuestos por operaciones del Ramo .....		107.454,97	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros, Productos de los fondos invertidos, afectos al Ramo, .....		3.564,75
Reservas técnicas del presente Ejercicio .....		582.646,45			50.688,25
<b>REASEGURO ACEPTADO:</b>			<b>REASEGURO ACEPTADO:</b>		
Sumas pagadas por siniestros .....		8.863,57	Reservas técnicas del Ejercicio anterior .....		90.555,32
Gastos reintegrados a los cedentes .....		113.724,18	Primas vencidas en el Ejercicio .....		284.310,55
Reservas técnicas del presente Ejercicio .....		95.339,32			
<b>REASEGURO CEDIDO:</b>			<b>REASEGURO CEDIDO:</b>		
Primas cedidas .....		492.510,44	Sumas reintegradas por siniestros .....		275.960,93
Reservas técnicas del Ejercicio anterior a cargo de reaseguradores .....		194.473,58	Gastos reintegrados por los reaseguradores .....		169.867,95
Saldo acreedor .....		643.277,99	Reservas técnicas del presente Ejercicio a cargo de reaseguradores .....		164.170,14
<b>Total .....</b>		<b>3.486.788,64</b>	<b>Total .....</b>		<b>3.486.788,64</b>

Madrid, 15 de junio de 1954.—Pedro J. Lorente, 6.415—P.

**«IBERIA», COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS GENERALES**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1953

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
Caja y Bancos .....		1.856.610,24	Capital .....		7.000.000,00
Valores .....		6.963.246,75	Reservas .....		36.584,60
Fianzas .....		34.800,00	Reservas técnicas .....		3.299.221,65
Mobiliario e instalación .....		1.390.367,98	Compañías Reaseguradoras .....		5.096.423,08
Compañías Reaseguradoras .....		2.416.483,59	Acreedores diversos .....		617.269,21
Deudores diversos .....		2.507.032,77			
Pérdidas y Ganancias: Saldo .....		880.957,21			
Pérdida 31-12-49 gestión «Popular, S. A.» .....		3.699.010,98			
Beneficio Ejercicio 1950 .....	158.933,88				
Beneficio Ejercicio 1951 .....	278.272,13				
Beneficio Ejercicio 1952 .....	864.378,28				
Beneficio Ejercicio 1953 .....	1.516.469,48				
<b>Total .....</b>		<b>2.818.053,77</b>			
		16.049.498,54			16.049.498,54

**Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 1953**

D E B E		Pesetas	H A B E R		Pesetas
Saldo anterior .....		2.397.426,59	Primas .....		12.119.095,51
Primas cedidas .....		6.000.956,36	Primas aceptadas .....		1.832.949,54
Siniestros netos .....		2.180.387,21	Derechos de registro y pólizas .....		1.491.919,63
Comisiones .....		962.498,20	Intereses y rentas .....		219.269,83
Gastos generales .....		3.083.658,86	Reservas técnicas del Ejercicio anterior .....		2.483.618,91
Amortizaciones .....		1.131.363,87	Saldo .....		880.957,21
Reservas técnicas en 31 de diciembre 1953 .....		3.291.516,23	Pérdida 31-12-49 gestión «Popular, S. A.» .....		3.699.010,98
			Beneficio Ejercicio 1950 .....	158.933,88	
			Beneficio Ejercicio 1951 .....	278.272,13	
			Beneficio Ejercicio 1952 .....	864.378,28	
			Beneficio Ejercicio 1953 .....	1.516.469,48	
			<b>Total .....</b>	<b>2.818.053,77</b>	
		19.027.805,42			19.027.805,42

Iberia, Compañía Anónima de Seguros Generales.—El Director general, 6.163—P.

SOCIEDAD HULERA ESPAÑOLA

Balance inventario en 31 de diciembre 1953

A C T I V O		Pesetas
Caja y Bancos	10.092.176,18	
Inmuebles e instalaciones industriales	78.344.354,76	
Maquinaria y Mobiliario	29.162.657,18	
Valores en Cartera	1.349.734,30	
Títulos cotizados en Bolsa	5.789.086,55	
Títulos sin cotización	7.138.820,85	
Inversión Reserva Especial	2.321.623,95	
Papel Reserva Social	580.400,00	
Efectos a cobrar	99.739,45	
Deudores	40.557.973,48	
Materias Primas y Mercaderías	29.570.881,72	
Concesiones Mineras	5.217.047,74	
Gastos de Emisión de Obligaciones	4.801.669,45	
Gastos ampliación de Capital	812.425,63	
	203.699.775,40	
NOMINALES		
Depósitos en garantía de cargas de n/Sociedad	1.700.000,00	
Valores en Depósito	22.139.000,00	
	23.839.000,00	
	227.538.775,40	

P A S I V O		Pesetas
Capital:		
80.000 acciones serie A	40.000.000,00	
» B	27.803.500,00	
Reserva Especial	67.803.500,00	
Fondo de Reserva	2.902.036,19	
Reposiciones	25.159.463,81	
Acreedores	6.500.000,00	
Efectos y otras atenciones a pagar	32.300.646,37	
	10.703.669,77	
Obligaciones emitidas:		
Emisión 1932 - 5 % — Hipotecarias	11.525.000,00	
Emisión 1950 - 6 %	39.170.000,00	
	50.695.000,00	
Pérdidas y Ganancias:		
Beneficio corriente año	7.608.204,03	
Remanente Ejercicio anterior	27.253,03	
	7.635.459,06	
	203.699.775,40	
NOMINALES		
Acreedores por Depósitos en garantía de cargas de nueva Sociedad	1.700.000,00	
Acreedores por Valores en Depósito	22.139.000,00	
	23.839.000,00	
	227.538.775,40	

Conforme: El Contador José Vidal.—V.º B.º: El Gerente, Patricio de Sotrustegui.  
6.162—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA  
JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA  
E INSTRUCCION

MADRID

EDICTOS

En virtud de providencia dictada en este día por el señor Juez de Primera Instancia número tres de los de esta capital en los autos de procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don Santiago Ballesteros y Marín Baldo contra la Sociedad Anónima «El Financiero», sobre reclamación de doscientas mil pesetas, importe de un préstamo hipotecario, sus intereses y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta y término de veinte días, la finca especialmente hipotecada, y que es la siguiente:

«En Madrid, casa sita en la calle de Ibiza, número 11, antes 13 provisional, que consta de tres plantas o pisos y ático y patios y jardín, que tiene una superficie de 1.360 metros cuadrados y 93 decímetros, también cuadrados, aunque sólo están inscritos 1.233 metros cuadrados y 11 decímetros cuadrados, equivalentes a 15.753 pies 65 décimos de pie cuadrados, cuyos linceros son: por el Sur o frente, con la calle de Ibiza; por la izquierda, entrando, u Oeste, con solar de la sucesión del conde de Arcentales; por la derecha o Este, con solar de dicha sucesión, y por el Norte o testero, con el camino viejo de Vicalvaro. Inscrita en el Registro de la Propiedad del Mediodía de Madrid al folio 245 del tomo 636 del archivo, libro 133, sección primera, finca 2.933, inscripción primera.»

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, se ha señalado el día 17 de julio próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad de cuatrocientas cincuenta mil pesetas que es el fijado en la escritura de constitución de hipoteca.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 de la expresada, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría: que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 4 de junio de 1954.—El Juez de Primera Instancia (ilegible).—El Secretario (ilegible)

6.403—A. J.

Don Antonio Laguna Serrano, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos a instancia del Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador señor Alcuá, contra el actual poseedor de la finca que se dirá, hipotecada por doña Josefa Alonso Garrido y don Francisco Javier Jiménez Ontiveros Solís, en reclamación de un préstamo de quince mil pesetas, en los que se ha dispuesto la venta en pública subasta por primera vez de la siguiente:

En Madrid.—Un solar situado en esta capital, en la ribera derecha del río Mau-

zanares, que linda: por su fachada principal, al Saliente, en línea de 24 metros, con terrenos del encauzamiento del río Manzanares; por la derecha, entrando, en 17 metros 20 centímetros, con la prolongación del puente Garrido; por la izquierda, al Mediodía, en línea de 14 metros, con solar de esta misma procedencia, y por el testero, al Oeste, en línea de 8 metros, con solar de doña Josefa Alonso Garrido, y en otra línea de 16 metros, con el paseo del Comandante Fortea. Ocupa una superficie de 374 metros. Dentro del solar existe una casa de dos plantas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, de esta capital, segundo, el día veintiséis de julio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes

#### Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad de treinta y cinco mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y debiendo los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado, el diez por ciento en efectivo metálico, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Segunda.—Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, así como en uno de los periódicos diarios de esta capital, lo autorizo en Madrid a once de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Antonio Laguna Serrano.—El Secretario judicial, Nicolás Cortés.

6.431—A. J.

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia del número dieciséis de esta capital en providencia de esta fecha, dictada en los autos seguidos por el procedimiento especial hipotecario establecido en la Ley de 2 de diciembre de 1872, promovidos por el Banco Hipotecario de España contra don Manuel Santiago Naranjo sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada, se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de quince días y doble y simultáneamente de la finca siguiente:

«En Ciudad Real, Casa en dicha capital, en la esquina de la calle de Toledo, número ochenta y seis, y plaza de Calvo Sotelo, número tres, de mil ciento veintiocho metros noventa y nueve decímetros cuadrados, comprensiva de dos plantas, con una superficie cubierta de ciento ochenta y siete metros con veinticinco decímetros cuadrados, con portal y escalera, con ocho habitaciones en la planta baja, más cocina, cuarto de baño y despensa, y la planta principal, con diez habitaciones, en dos viviendas, y en la parte que recae a la plaza de Calvo Sotelo, otra vivienda de planta baja, con seis habitaciones y una bodega capaz para cuatro mil arrobas, con sus envases correspondientes; y linda: por su frente u Oeste, con la calle de Toledo y con fincas de la viuda de Afro-

disio Gallego y de José Cabañas Portillo; derecha entrando o Sur, fincas de dicha viuda de Afrodisio Gallego y de Lorenzo Moraga; izquierda o Norte, con la plaza de Calvo Sotelo, y fondo o Este, con fincas de Julián y Manuel Cabañas Portillo.»

Es en el Registro la finca número 12.413.

Para el acto del remate, que tendrá lugar, doble y simultáneamente, en este Juzgado y en el de igual clase de Ciudad Real, se ha señalado el día treinta de julio próximo, a las once horas, y se llevará a efecto bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Se tomará como tipo de esta subasta la cantidad de trescientas sesenta mil pesetas, fijado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Segunda.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento del expresado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes ante el Juzgado que conoce de los autos, adjudicándose al mejor postor.

Cuarta.—Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Quinta.—Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del refrendante, con los que deberán conformarse los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros; y

Sexta.—Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco Hipotecario de España, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a ocho de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).  
6.430—A. J.

En virtud de providencia dictada con esta fecha por este Juzgado de Primera Instancia número 11, en el juicio ejecutivo especial instado por el Banco Hipotecario de España contra don José María Marchena Rodríguez, se anuncia por el presente la venta en pública subasta en quiebra y por primera vez la finca hipotecada, que es la siguiente:

Finca.—Cortijo en término municipal de Almadén de la Plata, de la provincia de Sevilla, poblado en su mayoría de encinas y algunos manchones de chaparras y alcornocales, y en parte, tierra calma, montuosa y monte bajo; se le conoce con el nombre de Zancudo y se encuentra situado a los sitios de Casillas, Lomas de Fuentejuana o Santavaiato, Valdepullas, Cerro de la Conejera, Cañada del Pozo, Zancudo y Pintado. Se encuentra atravesado por la carretera de El Ronquillo o Almadén de la Plata, y dentro de su perímetro se encuentran enclavados un caserío principal o de señores, otro caserío y tres casillas para heno, y tiene dotación de agua propia mediante una fuente que mana de la finca que se viene describiendo, de donde arranca el venero. También se hallan enclavados dentro de esta finca las porquerizas, zahurdones, tinado, cuadras y demás servicios propios para la explotación agrícola y ganadera. La superficie total que ocupa este inmueble es de cuatrocientas sesenta y dos fanegas, equivalentes a trescientas cincuenta y cuatro hectáreas y sesenta y seis centiáreas, y linda: por el Nor-

te, con cañada de los Cervales; por el Sur, con finca propiedad de doña Salomé Méndez y con otra propiedad de don Marcial Márquez; por el Este, con carretera de Santa Olalla a Almadén, y por el Oeste, con la Ribela de Cala.

El remate de la expresada finca tendrá lugar doble y simultáneamente en las Salas Audiencias de este Juzgado, sitas en la calle del General Castaños, número 1, Madrid, y en el de igual clase de Cazalla de la Sierra el día 21 de julio próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de quinientas cincuenta mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad; que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores y en efectivo el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no podrán licitar; que los autos y la titulación de la finca y por lo que se refiere a la cabida de trescientas cuarenta y dos hectáreas veinte áreas y setenta y una centiáreas, que es la que aparece inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre del deudor, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación aportada, sin que tengan derecho a exigir ninguna otra, y que respecto a la restante extensión del inmueble, o sea once áreas setenta y nueve áreas y treinta y cinco centiáreas, salen a subasta sin suplir previamente la falta de títulos por falta de previa inscripción en el Registro en cuanto a dicha extensión, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito reclamado por el Banco Hipotecario de España, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, a diez de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).  
6.429—A. J.

Por el presente, que se expide cumpliendo lo mandado por este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho de esta capital, en providencia dictada en el día de hoy, en autos promovidos con arreglo a la Ley de dos de diciembre de mil ochocientos setenta y dos, a instancia del Banco Hipotecario de España, S. A., contra don Juan Cantó e Iniesta, sobre secuestro y posesión interina de una finca hipotecada en garantía de un préstamo importante la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas de capital, sus intereses, gastos y costas, se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez y tipo de tasación la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, que es:

En Málaga.—Casa chalet de dos plantas recientemente construidas, situada en la calle Amador de los Ríos, esquina a la de Manuel del Palacio, en el sitio conocido por el valle de los Galanes. El solar mide una superficie de 861 metros 12 decímetros cuadrados, equivalentes a 11.101 pies cuadrados, ocupando la edificación en planta de semisótanos 44 metros cuadrados, equivalentes a 1.417 pies cuadrados; en segunda planta, 105 metros cuadrados, equivalentes a 1.352 pies cuadrados, y en un accesorio para garaje y lavadero 42 metros cuadrados, equivalentes a 540 pies cuadrados, destinándose el resto del solar a terraza y jardín. Linda al Norte, izquierda entrando, con la calle de Manuel del Palacio; al Sur, derecha entrando, con «Vista Hermosa»; al testero, Este, con el resto de la parcela de

que se segregó, y al Oeste, frente con la calle de Amador de los Ríos.

Tasada en la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado de Primera Instancia número dieciocho, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en el de igual clase de Málaga que corresponda, se ha señalado el día veintisiete de agosto próximo, a las once de su mañana, y se previene:

Que servirá de tipo para esta primera subasta el precio de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras parte de dicho tipo.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Que los autos y los títulos suplidos por certificación del Registro de la Propiedad se hallarán de manifiesto en la Secretaría, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga», y en uno de los periódicos de mayor circulación de esta última ciudad, con quince días de antelación, por lo menos, al señalado para la subasta, se expide el presente en Madrid a tres de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Alfredo Heraso.—El Juez de Primera Instancia, Pedro Martín de Hijas.

6.427—A. J.

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de Primera Instancia número 11, en el juicio ejecutivo especial seguido a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Juan Benito de Francisco Aguirrebengoa, en reclamación de un préstamo de 19.000 pesetas, se anuncia por el presente la venta en pública subasta y por primera vez de la finca hipotecada, que es la siguiente:

Casa situada en la ciudad de Albacete y su calle de Pablo Medina, señalada con el número 25 de orden, con una superficie de 113 metros 70 centímetros, compuesta de piso bajo y principal, que linda: por la derecha, entrando, edificio destinado a almacén, propiedad de la S. R. C. Hijos de Francisco Lerma y Compañía; izquierda, casa de Francisco López, y espalda, casa de Francisca y Encarnación López Gallego.

El expresado remate tendrá lugar en las Salas Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, y en la de igual clase de Albacete, el día veintiséis de julio próximo, a las once y media de su mañana, previniéndose a los licitadores:

Que la expresada finca sale a subasta por primera vez y por el tipo de treinta y ocho mil pesetas, convenido al efecto en la escritura de préstamo, base de los autos, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores y en efectivo el diez por

ciento del tipo del mismo, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro, y los autos de que se trata estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco Hipotecario de España continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, a once de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

6.428-A. J.

## BARCELONA.

### EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número cuatro de los de esta capital en resolución del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario promovidos por don Antonio Costa y Compte contra la entidad «Inmobiliaria Urbe, S. A.», por el presente se anuncia la venta en pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio que se dirá de los siguientes bienes:

Casa en construcción, que constará de bajos, con cuatro tiendas, siete pisos triples y un ático doble, con cubierta de terrado y todo cuanto integra la misma, levantándose en parte de un solar o porción de terreno de figura un cuadrilátero irregular, situado en la barriada de Sans, de esta ciudad, con frente a la calle de Antonio de Campmany, correspondiéndole en ésta los números cincuenta y cinco y cincuenta y siete, de superficie, en junto, trescientos doce metros ocho decímetros cuadrados, equivalentes a ocho mil doscientos cincuenta y ocho palmos cuadrados, de los que ocupa lo edificado doscientos treinta y cinco metros sesenta y cuatro decímetros, iguales a seis mil doscientos treinta y seis palmos noventa y dos decímetros. Linda, en junto: por el frente, en una línea de dieciséis metros, con terreno de la mayor finca de que se segregó el de la que se describe, destinado a formar parte de la citada calle; por la izquierda, entrando, con solar propiedad de la entidad hipotecante; por la derecha, con solar propiedad también de dicha Sociedad; ambos expresados solares, con frente a la calle de Antonio Campmany, el primero de los cuales está señalado con los números cincuenta y uno y cincuenta y tres, y el segundo, con los números cincuenta y nueve y sesenta y uno, y por el fondo, parte con solar igualmente propiedad de la repetida entidad, con frente a la calle de Pavia, donde le corresponde el número cuarenta y cinco, y parte con solar de la propia entidad, con frente a dicha calle de Pavia, donde le corresponde el número cuarenta y siete. Que el dominio de la descrita finca consta inscrito a favor de la Sociedad «Inmobiliaria Urbe, S. A.», en méritos de descripción de nuevo predio, por segregación, en cuanto a su terreno, de mayor finca, formalizada mediante escritura autorizada por el Notario de esta ciudad don Antonio Gual Ubach en cinco de octubre de mil novecientos cincuenta, en el tomo mil cuatrocientos veintisiete del archivo, libro doscientos ochenta de Sans, folio ciento treinta y ocho finca ocho mil novecientos trece, inscripción primera del Registro de la

Propiedad de Occidente de esta capital.

Se ha señalado para el acto del remate de los anteriores bienes, que tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado en un principio expresado, sito en los bajos del Palacio de Justicia, ala derecha, primer patio, el día catorce de agosto próximo y hora de las once, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Servirá de tipo para esta primera subasta la suma de dos millones dieciséis mil pesetas, que es el precio en que las partes tasaron la finca.

Segundo.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria; estarán de manifiesto en la Secretaría del que suscribe, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Tercero.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (Delegación de Hacienda de la provincia), una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que correspondiere al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Quinto.—El ejecutante podrá tomar parte en la subasta y mejorar las posturas que se hicieren sin necesidad de consignar el depósito antes prevenido, y toda postura podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; y

Sexto.—Los gastos de subasta y demás hasta la entrega de bienes al rematante serán de cargo del mismo.

Barcelona, diez de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Julian Ruiz.

6.424—A. J.

## VALENCIA

Don Luis Fiestas Contreras, Magistrado, Juez de Primera Instancia del número cuatro de Valencia

Por el presente hago saber: Que en virtud de lo acordado en providencia de la fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovido por el Procurador don Manuel Rodríguez Martínez, a nombre de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Valencia, contra los consortes doña Amparo Ballester Jorge y don Antonio Torrent Tamarit, en reclamación de 53.541,85 pesetas, capital importe de un préstamo hipotecario, intereses y costas, se sacan a la venta por primera vez, en pública subasta, por término de veinte días y precio pactado en la escritura de hipoteca, base del procedimiento, las fincas siguientes:

Un edificio que se compone de planta baja, con corral y patio descubierta y otras dependencias, destinado a vivienda, situado en el poblado de La Eliana, término de Puebla de Vallbona, calle en proyecto, hoy del Maestro Serrano, sin número de policía; ocupa una superficie de 615 metros cuadrados, con los siguientes linderos: de frente, con una fachada de 16,50 metros, con la calle de su situación; por la derecha, entrando, doña Encarnación López de Avelo; por la izquierda, entrando, con chalet de Empana García Villanueva, y por fondo o espaldas con

Martín Plaja. Tasada en 31.650 pesetas.

Una casa con horno de pan cocer, sita en término de Puebla de Vallbona, poblado de La Eliana, calle Mayor, número 14, compuesta de bajos para habitar, corral y allos para ancana y accesorios; mide 11 metros 50 centímetros de fachada por 24 metros de profundidad, o sea 276 metros cuadrados; lindante: por la derecha, entrando, con otra casa de doña María del Carmen Noguera, hoy de José María Badía Navarro; izquierda, la de José María Badía, y por espaldas, calle de Quipo de Llano, antes tierras de los marqueses de Cáceres y Casa Ramos Tasada en 136.000 pesetas.

Para cuyo remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número cuatro de Valencia, sito en el Palacio de Justicia, planta baja, el día 23 de julio próximo y hora de las diez de su mañana, se tendrán en cuenta las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, consignado a continuación de cada finca, y para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar en la Mesa de este Juzgado el 10 por 100 efectivo de dicho tipo, en que se debe hacerlo, sin cuyo requisito no serán admitidos, así como tampoco se admitirán posturas inferiores a dichos tipos.

Segunda.—Podrá tomarse parte en la subasta a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Las cargas anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta.—Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Valencia a 12 de junio de 1954.—El Juez de Primera Instancia, Luis Fiestas Contreras.—El Secretario, Evaristo Casado.

6.417—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

## JUZGADOS MILITARES

PARDINES QUILES, José; hijo de José y de Dolores, nacido el 2 de noviembre de 1927, soltero, panadero, natural y vecino de Alicante, calle Alférez Díaz Sanchez, 60, es en la actualidad soldado de Infantería de Marina, y cuyas señas personales son: 1,65 m. de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz recta, cara alargada, boca grande, barba redonda, color sano; procesado en causa 98 de 1954, por desertión militar; comparecerá en el Juzgado Permanente de Marina, Departamento Marítimo de Cádiz.—(473).

MUNOZ FUERTES, Rubens; hijo de Antonia, natural de Alajeró (Isla de Gomera), de veinticuatro años, jornalero, domiciliado últimamente en Santa Cruz

de Tenerife, en el bar «Los Montañeses»; procesado en causa 20 de 1953, por presunto delito de fraude; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción del Regimiento de Artillería de Costa de Tenerife, en Santa Cruz de Tenerife.—(474).

BERNARDINO GARCIA, Felipe; hijo de Bernardo y de Vicenta, natural de Zamora, casado con María Cruz Zubizarreta Gabilondo, palero, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 90 de 1953, por el supuesto delito de desertión mercante; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Tarra-gona.—(475).

LAGO RIBERA, Manuel; hijo de José y de Dolores, natural de La Coruña, domiciliado últimamente en esta capital, rúa Noeva, 7-9; procesado por supuesto delito de desertión mercante; comparecerá en el término de treinta días en el Juzgado de Instrucción de la Comandancia de Infantería de Marina de Valencia.—(476).

## JUZGADOS CIVILES

SOLIS BENUESO, Raimundo; hijo de Salvador y de Ana, de treinta y nueve años, casado, natural de Palamós; procesado por hurto en causa 42 de 1953; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Bisbal.—(5625).

JIMENEZ RODRIGUEZ, Antonio; de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Valsequillo, casado con Josefa, chófer; procesado por estafa y hurto en causa 64 de 1950; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Las Palmas de Gran Canaria.—(5627).

SAGASTIBERZA VIZCAINO, Luis; de veintiocho años, soltero, hijo de Luis y de Brigida, natural de Vicalvaro (Madrid), cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesado en causa 25 de 1953, por hurto; comparecerá en el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.—(5551).

GIL HUERTAS, Manuela; de veintiséis años, hija de Martín y de Domingo, natural de Zamarramala (Segovia), soltera, domiciliada últimamente en el paseo del Prado, 44 y cuyo actual paradero se desconoce; procesada en causa 311 de 1951, por hurtos; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado número 17 de Madrid.—(5564).

GONZALEZ ARES, Manuel; de veinte años, hijo de José y de Juana, natural y vecino de Boiro, Noya (La Coruña); procesado en causa 24 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.—(5567).

TRAMULLAS DURAN, Pedro Baltasar; de cuarenta y cuatro años, casado, mecánico, hijo de Mariano y de Paula, natural de Zaragoza, vecina de Madrid, con domicilio en Doña Berengueta, 56, cuyo actual paradero se desconoce; y

SANCHEZ GOMEZ, Angeles; de cuarenta y ocho años, casada, sus labores, hija de Pedro y de Quintina, natural de Villarejo del Valle y vecina de Madrid, con último domicilio en Torrecilla, 18, Venta del Espíritu Santo, ignorándose su actual paradero; procesadas en causa 150 de 1952, por tentativa de estafa.—(5568).

Comparecerán en el Juzgado de Instrucción número 2 de Pamplona

BENITEZ GARCIA, José; de veintitrés años, aserrador, hijo de José y de

Ana, natural y vecino de Ronda, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 32 de 1951, por hurto.—(5570);

GARCIA GAZABA, Antonio; de diecinueve años, dependiente, hijo de Vicente y de Patrocino, natural y vecino de Ronda, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 32 de 1951, por hurto.—(5571).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Ronda.

BENEYTO PEÑA, Gonzalo; de treinta y cuatro años, hijo de José y de Gabriela, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 20-52 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Santander.—(5.565).

ESTRADA ORELLANA, Bernardo; de cuarenta y ocho años, casado, hijo de Bernardo y María, natural de Lucena (Córdoba), que ha tenido su último domicilio en calle Dos Hermanas, 13, y una gestoría en la avenida de José Antonio, número 31; procesado en sumario 430-51 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid.—(5.637).

GONZALEZ IRIEPAL, Rafael; de treinta y un años, casado, jornalero, hijo de Pedro y de Martina, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Madrid, calle Arrecife, 12, hotel; procesado por hurto en causa 193 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.—(5387).

ALONSO VILLARINO, Isaías; de cuarenta y nueve años, natural y vecino de Benavente (Zamora), hijo de Tomás y de Pascuala; procesado en sumario 100 de 1946 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(4038).

ASENSIO RIANO, Camilo; de diecisiete años, hijo de Camilo y de Josefa, soltero, natural de Santander, jornalero, con instrucción y con antecedentes penales, domiciliado en Bilbao; procesado en causa 52 de 1953 por hurto.—(4001).

ORTIZ REDONDO, Eleuterio; de veintiocho años, soltero, natural de Logroño, panadero, con instrucción y con antecedentes penales, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 206 de 1953 por hurto.—(3840);

GARCIA SALGADO, Segundo; de veinticinco años, hijo de Manuel y de Carmen, soltero, natural de Villareda, partido de Chantada (Lugo), tranviario, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliado últimamente en Sestao; procesado en causa 524 de 1951 por lesiones.—(750);

RODRIGUEZ HACHA, María; de veintitres años, hija de Juan y de Angela, soltera, natural de Durango, prostituta, y

RODRIGUEZ CARAVIZ, Jesús; de veinticinco años, soltero, hijo de Francisco y de Emilia, natural de San Miguel de Luena, partido de Villacarrado, barbero, los dos con instrucción y sin antecedentes penales; procesados en causa 278 de 1951 por hurto.—(7047);

GARCIA TERRONES, Ignacio; de veintiséis años, hijo de Julian y de María Paz, soltero, natural de Bilbao, viajante, con instrucción y sin antecedentes penales, domiciliado últimamente en Bilbao; procesado en causa 303 de 1948 por estafa.—(6479).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao.

SANCHEZ CANO, José; de veintidós años, soltero, bracero, hijo de Angel y de Eusebia, natural y vecino de Chinchilla, cuevas de San Blas; procesado en causa 29 de 1952 a la pena de seis meses y un día de presidio menor; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla. (4752).

ROMERO GARCIA, Dolores; de treinta y cuatro años, hija de Pedro y de Juana, sus labores, natural de Arquillos (Jaén) y vecina de Puertollano; procesada por hurto en sumario 1 de 1949; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo.—(5946).

GONZALEZ ARNAO Y GRENE, Jaime Fernando; de treinta y dos años, soltero, estudiante hijo de Pedro y de Juana, natural de Hendaya (Francia) y domiciliado últimamente en Madrid, Serrano, número 76; procesado por atentado a la autoridad en causa 229 de 1946.—(5947);

GAMBIN HERNANDEZ, Joaquín; cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por robo en causa 52 de 1951. (5948);

ADAN PEÑA, Antonio; de treinta y cinco años, soltero, agente de Seguros, hijo de Antonio y de Ana, natural de Tetuán y vecino de Valencia, avenida de José Luis Felipe García Sanchiz, 274, y actualmente en Bilbao; procesado por estafa en causa 272 de 1950.—(5949);

ALVAREZ OLMO, José (a) «Conejo»; de cuarenta y seis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Fuerte del Rey, hijo de Juan de Dios y de Teresa, actualmente vecino de Valencia; procesado por hurto en causa 91 de 1936.—(5950);

RANERO MORENO, José; de cincuenta y tres años, mecánico, hijo de Juan y de Filomena, casado, natural de Mairena del Alcor (Sevilla); procesado por robo en causa 52 de 1943.—(5951);

LOPEZ MORENO, José; hijo de Francisca y de Ana; soltero, natural de Madrid, nacido el 10 de febrero de 1923, y al parecer domiciliado actualmente en Algeciras, Línea de la Concepción, Málaga o en el Tercio Extranjero; procesado por apropiación indebida en causa 176 del año 1952.—(5952)

PEREA GARRIDO, Nicolás (a) «El Liberal»; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Carmen, natural y vecino de Jamilena, Huertas Bajas; procesado por estafa en causa 28 de 1953. (5953), y

COBA BARRAGAN, Luisa; de cuarenta y tres años, casada, sus labores, hija de Luis y de Ana, natural y vecina de Marmolejo; procesada por abandono de familia en sumario 289 de 1952.—(4954).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Andújar.

MEGIAS MARABEL, José; de treinta años, hijo de Juan y de Manuel, casado, del campo, natural y vecino de Barcarrota; procesado por hurto en sumario 323 de 1951; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(5956).

GIMENEZ CARBONELL, Diego; de diecinueve años, natural de Tauste, estatura regular, moreno, pelo liso, viste traje marrón;

OLIVER GIMENEZ, Antonio; de diecisiete años, natural de Ayerbe, estatura alta, pelo castaño, y

HERNANDEZ MARTIN, Leonor, de diecisiete años, estatura media, pelo castaño, que lleva un niño en brazos.

Todos ellos canasteros y estañadores; procesados por supuesto delito de desórdenes públicos en sumario 37 de 1952; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro.—(5957).

MENDEZ OLIVA, Manuel; de veintidós años, soltero, alpargarero, natural de Nijar y vecino de Almería, hijo de Manuel y de Angeles; procesado por estafa en sumario 48 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado 2 de Almería.—(5816).

HERNANDEZ LEAL, José Luis; de dieciocho años, natural de San Sebastián, hijo de Juan y de Francisca, soltero, aprendiz, vecino de Barcelona; procesado por apropiación indebida en sumario 253 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 18 de Barcelona.—(5817).

MARTINEZ LAORDEN, Doroteo Mordero; de cuarenta y cuatro años, hijo de Balbino y de Casimira, casado, fotógrafo, vecino de Bilbao; procesado por apropiación indebida en sumario 388 de 1948.—(5818); y

FERNANDEZ ALONSO, José; hijo de Marcelina, de treinta y cinco años, soltero, natural de Rabanillo (Zamora, camarero, vecino de Bilbao; procesado por hurto en sumario 649 de 1952.—(5819).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Bilbao.

BERNABEU GARCIA, Manuel, que usa el nombre de Luis García Sánchez, de treinta y cinco años, casado, empleado de Seguros y vecino de Madrid; procesado por estafas en causa 332 de 1952.—(5820);

BARRIGON TORO, Jorge; mayor de edad, mecánico, soltero y vecino de Burgos; procesado por apropiación indebida en causa 82 de 1953.—(5821).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Burgos.

RODRIGUEZ POUSA, José Ramón; de veintitrés años, hijo de Alfonso y de Antonia, natural de Oviedo, zapatero, soltero; procesado por estafa en sumario 228 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(5826).

MILLAN RULL, Manuel; de treinta y seis años, viajante, natural de Sevilla, vecino de La Coruña; procesado por estafa en sumario 191 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Coruña.—(5829).

HOYUELOS LOPEZ DE GASTEAIN, Manuel; de treinta y un años, zapatero, hijo de Doroteo y de Dionisia, natural y vecino de Vitoria; procesado por hurto en causa 89 de 1952.—(5830); y

MARTIN AZCUETA, Dionisio (a) «El Pajarero»; de veinticinco años, hijo de Esteban y de Teresa, natural y vecino de Miravalles; procesado por atentado y lesiones en causa 46 de 1952.—(5831).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Durango.

LOPEZ PEREZ, Victoriano; de veintitres años, soltero, jornalero, hijo de Genaro y de María, natural de Cerdido, vecino de San Saturnino; procesado por hurto en sumario 70 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(5832).

CALVENTE CARRILLO, Lorenzo; de cincuenta y un años, natural y vecino de Granada, chófer, procesado por infracción Ley 9 de mayo de 1950, en causa 84 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelma.—(5833).

ALAS PINEDA, Manuel; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado por daños en sumario 160 de 1949; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(5835).

RUBIO PEÑALVER, José Antonio; de treinta y cuatro años, soltero, chófer, natural de Atalaya de Cañavate (Cuenca), vecino de Madrid, Ramiro Ledesma, núm. 41, Canillas; procesado por daños en causa 373 de 1948.—(5836); y

VOZMEDIANO RODRIGUEZ, Cecilio; natural y vecino de Madrid, calle Bilbao, 15, barrio Bilbao, Ventas, de diecinueve años, soltero, pintor, hijo de Agustín y de Carmen; procesado en causa 189 de 1949, por robo.—(5837).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 13 de Madrid.

BLAS GAMBOA GARCIA, Ignacio; natural de Vicálvaro (Madrid), de treinta y cuatro años, hijo de Isidoro y de Dionisia, vecino de Madrid; y

NASAS ENCINAS, Victoriano; natural y vecino de Madrid, de treinta y tres años, casado, hijo de Juan y de Cándida; procesados por robo en causa 168 de 1941.—(5839);

CAMBIL VILLAGRAN, Angeles; natural de Sevilla, soltera, sus labores, de cuarenta años, hija de Serapia y de Trinidad, domiciliada últimamente en la calle Maestro Vargas, 234; procesada por estafa en causa 228 de 1941.—(5840);

CARRALERO ARIAS, Eusebio Agustín; natural y vecino de Madrid, viudo, jornalero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Juan y de Juana; procesado por hurto en causa 101 de 1943.—(5841); y

GUERRERO PINA, Timoteo; cuyas demás circunstancias personales se ignoran, vecino de Madrid, Arroyo de las Moreras, 50, Puente de Vallecas; procesado por hurto en causa 361 de 1943.—(5845).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.

GONZALEZ ORDÓÑEZ, José Antonio (a) Legionario; de treinta y cinco años, natural de Malvedo, Pola de Lena, hijo de Severiano y de Eugenia; procesado en sumarios 110; 146, 202, y 206 de 1949, por robo.—(5848, 5849, 5850 y 5851);

ALVAREZ NEIRA, Jesús; que residió en Oviedo y en Barcelona, calle Santa Ana, 25 y paseo de Gracia, 93, respectivamente; procesado por hurto en sumario 370 de 1949.—(5852);

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo.

ESTRADA BARRERA, Luis Agustín; de veintisiete años, soltero, factor, hijo

de Luis y de María, natural de Pravia y vecino de Moreda (Aller); procesado por tentativa de robo en sumario 7 de 1942.—(5853);

RODRIGUEZ LOPEZ, José; de diecinueve años, soltero, minero, hijo de José y de Elvira, natural de Villa Esther (Quiroga), y vecino de Caborana (Aller); procesado por hurto en sumario 113 de 1950.—(5854); y

LOPEZ RODRIGUEZ, Alfredo; soltero, de veinticinco años, obrero agrícola, hijo de María, natural de Madrid; procesado en sumario 98 de 1951.—(5855).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Lena.

GARCIA FLORES, Julián; natural y vecino de Madridejos, soltero, jornalero, de veinticinco años, hijo de Antonio y de Benita; procesado por hurto en sumario 51 de 1947;

VILLANUEVA VILLAGRASA, Manuel; natural de San Agustín (Teruel), casado, mecánico, de cincuenta y dos años, hijo de Isabel, vecino de Barcelona, calle Villa, 27; procesado por hurto en sumario 129 de 1949;

TARIN QUILES, Antonio; natural de Gandia, casado, jornalero, de cuarenta años, vecino de Barcelona, Rosellón, 301; procesado por robo en sumario 37 de 1940;

LORO VELAZQUEZ, Vicente; natural de Daimiel, soltero, jornalero, de veinticuatro años, hijo de Vicente y de Emilia, vecino de Puzol; procesado por hurto en sumario 139 de 1952;

HIDALGO EXPOSITO, Félix; natural de Ubeda (Jaén), camarero, vecino de Sagunto, Huertos, 49; procesado en sumario 102 de 1952;

SANCHEZ, José; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por hurto en sumario 19 de 1953;

GONZALEZ ABRIL, Antonio; natural de Peñarol, casado, jornalero, de treinta y seis años, vecino de Sagunto, Valencia, 25; procesado por apropiación indebida en sumario 41 de 1953;

GONZALEZ ABRIL, Antonio; cuyas circunstancias constan anteriormente; procesado por abandono de familia en sumario 47 de 1953;

SANCHEZ PUERTAS, María; natural de Plasencia, viuda, labores, de treinta y nueve años, hija de Carlos y de María, vecina de Valencia, calle Baja, 10; procesada por robos en sumario 25 de 1950;

ANDREUS CHOVER, Amadeo (a) «El Gallo»; de veintisiete años, casado, hijo de Jesús y de Francisca, natural y vecino de Sagunto-Puerto;

HIDALGO CARRASCOSA, José; de veinticinco años, soltero, hijo de Pedro y de Eladia, natural de Poliña del Júcar.—(5856); y

RUIZ ESCOBAZO, Juan Antonio; natural de Turón (Granada), barrenero, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por apropiación indebida en causa 75 de 1953.—(5857).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.

FERNANDEZ IBANEZ, Jesús; natural de Granada, hijo de Juan y de Mercedes, de sesenta y cinco años, casado, jornale-

ro, vecino de Salamanca; procesado por robos en sumario 274 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Salamanca.—(5859).

PEREZ GARCIA, Manuel; de veinte años, soltero, hojalatero, hijo de José y de María, natural de Utiel (Valencia) y vecino de Gijón; procesado por hurto en sumario 6 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villaviciosa.—(5869).

LOZANO GARCIA, Leocadio; de veintiocho años, soltero, bracero, hijo de Leocadio y de María, natural y vecino de Jumilla; procesado por hurto en sumario 28 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Yecla.—(5870).

JAYO PEREDA, María (a) «La Maruja»; de veintiséis años, casada, sus labores, hija de José y de Isidra, natural de Bilbao, domiciliada últimamente en José María Rey, 47 (barrio del Tercio); procesada por hurto en causa 25 de 1952.—(5871);

MAGAN GARCIA OCHOA, Angel; de treinta y un años, casado, sastre, hijo de Melchor y de María, natural y vecino de Madrid; procesado por hurto en causa 257 de 1951.—(5872);

LOSADA SERRANO, María; de cincuenta y tres años, casada, sus labores, vecina de Madrid; procesada por apropiación indebida en causa 149 de 1951.—(5873);

GOMEZ LAUREL, José; de cincuenta y dos años, hijo de Diego y de Angeles, natural de Jumilla, procesado por apropiación indebida en causa 185 de 1952.—(5874);

CHAS GUERRA, José; de veinticinco años, soltero, mecánico naval, hijo de José y de Isabel, natural de La Coruña, domiciliado últimamente en Cambronero 5; procesado por daños en causa 17 de 1949.—(5875);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Madrid.

MATEOS NORTES, Andrés (a) «El Moro»; natural de Murcia, soltero, jornalero, hijo de Sebastián y de Angeles, vecino de Murcia, Quitapellejos, calle de Francisco López; procesado en causa 64 de 1950 por robo.—(6052);

GIMENEZ GONZALEZ, José; natural de Jumilla y vecino de Murcia, Almohajar, 13, casado, mecánico de cuarenta y cinco años, hijo de Sebastián y de Francisca; procesado en causa 209 de 1945 por abandono de familia.—(6053);

BAEZA ALAMO, Francisco; natural y vecino de Murcia, calle Sagasta, 69, soltero, albañil, de veinticinco años, hijo de Dionisio y de Josefa; procesado en causa 66 de 1946 por hurto.—(6054);

BELMONTE SANCHEZ, Leonardo; natural y vecino de Murcia, Vistabella, 2, soltero, mulero, de veintiséis años, hijo de Rafael y de Isabel; procesado en la causa 9 de 1945 por estafa.—(6055);

GARCIA MORALES, Antonio; natural de Madrid y vecino de Granada, Eras de Cristo, soltero, albañil, de cuarenta y dos años, hijo de José y de Angeles; procesado en causa 266 de 1950 por robo.—(6056);

PEREZ MARTINEZ, Miguel; natural de San Javier (Murcia) y vecino de la misma ciudad, en el Mirador, soltero, jornalero, de treinta y cinco años, hijo

de Mariano y de Josefa; procesado en causa 391 de 1950 por robo.—(6057);

FERNANDEZ NAVAS, Rafael; natural y vecino de Cartagena, calle Villalba Larga, 63, soltero, alpargatero, de veintidós años, hijo de Antonio y de Antonia; procesado en causa 311 de 1948 por hurto.—(6058);

SANCHEZ MORENO, Julián, natural de Fuente Alamo y vecino de Canteras, Los Diaz, soltero, barbero, de veintiséis años, hijo de Francisco y de Salomé, procesado en causa 42 de 1945 por robo.—(6059).

SANCHEZ MARTINEZ, Francisco; hijo de Antón y de Fuensanta, natural de Puente Tocinos y vecino de la misma localidad, junto a la Iglesia, viudo, obrero, de cuarenta y cinco años; procesado en la causa 110 de 1948 por estafa.—(6060).

MORENO DIEZ, Herminia (a) «La Pollo»; natural de Murcia, soltera, sus labores, de veintitrés años, hija de Alfonso y de Aurora, con último domicilio en Murcia, Arbol, 37; procesada en causa 379 de 1946 por uso de nombre supuesto.—(6061);

CABRERIZO SANCHEZ, Juan José; natural de Terque y vecino de Alcántarilla, Cuevas del Bolo, soltero, sillero, de diecisiete años, hijo de Juan y de Brigida; procesado en causa 7 de 1952 por robo.—(6062).

JIMENEZ PEREZ, José (a) «El Mango»; natural de Murcia y vecino de Madrid, Jaime el Conquistador, 6, soltero, de veintiocho años, hijo de José y de Josefa; procesado en causa 475 de 1941 por robo.—(6063);

MURCIANO ABELLAN, Antonio; natural de Murcia de donde también fué vecino, Cementerio Viejo, 17, casado, hijo de Florencio y de María, electricista; procesado en causa 107 de 1951 por hurto.—(6064);

FERNANDEZ GARRIDO, Antonio; de cincuenta y cuatro años, natural de Vera y vecino de Beniaján, viudo, representante, de cincuenta y cuatro años, hijo de Cristóbal y de Juana; procesado en causa 16 de 1936 por hurto.—(6065);

GONZALEZ ABELLAN, Manuel; natural y vecino de Cehegín, El Puntarrón, soltero, vidriero, de cincuenta y un años, hijo de José y de Juana; procesado en causa 16 de 1936 por hurto.—(6066).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Murcia.

RUIZ CAMPOS, Francisco; de unos treinta años, que frecuentaba el bar de la estación en Tarrasa; procesado en el sumario 9 de 1952 por robo en compañía de otros.—(6047);

RUIZ CAMPOS, Francisco; de treinta años, que frecuentaba el bar de la estación de Tarrasa; procesado en sumario 213 de 1952 por robo.—(6048).

RUIZ CAMPOS, Francisco; de treinta años, que frecuentaba el bar de la estación de Tarrasa; procesado en sumario 196 de 1952 por robo.—(6049).

Comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manresa.

LORENZO DELGADO, Justo; hijo de Justo y Filomena, de treinta y un años,

natural de Castronuño y vecino de Madrid; procesado en sumario 32 de 1948 por robo.—(6038);

GANDARA PORRAS, Santiago; hijo de José y de Enriqueta, de treinta y dos años, casado, empleado, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 32 de 1948 sobre robo.—(6039);

BADILLO ESPADA, Venancio; de cuarenta y seis años, hijo de Mariano y de Cleofé, natural de Drievas y vecino de Madrid, Puente Vallecas, calle Enrique Velasco, 24; procesado en sumario 429 de 1941 sobre usurpación de funciones. (6040);

GRANERO PASCUAL, Luis; de diecinueve años, soltero, hijo de Enrique y de Martina, natural y vecino de Madrid; procesado en sumario 57 de 1951 sobre robo.—(6041).

Comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.

GRIFOL GUTIERREZ, Narciso; natural de Madrid, casado, abogado, de cincuenta años, hijo de Maximino y de Concepción; procesado en causa 123 de 1953 por estafas; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid. —(6035).

TERESA MARQUINA COBIAN, José Ignacio; no conociéndose sus demás datos de filiación, que tuvo su último domicilio en Madrid, Doce de Octubre, 11; procesado en causa 460 de 1950 por hurto y daños.—(6032);

MEGIAS GARCIA, Miguel; que habitó últimamente en Madrid, Hermosilla, 92, antiguo y 96 moderno, representante, sin más datos conocidos; procesado por el delito de apropiación indebida bajo el número 370 de 1949.—(6033).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Madrid.

MARTIN QUEVEDO, Valeriano; natural y vecino de Madrid, Doña Berenguela, 52, primero, hijo de Gabriel y de Antonia, soltero, perito electricista; procesado en causa 189 de 1949 por falsedad. (6012);

GONZALEZ MARTINEZ, Gabriel; natural y vecino de Madrid, Monteleón, 17, nacido el 19 de enero de 1927, hijo de Tomás y de Felipa, soltero, mecánico; procesado en causa 126 de 1946 por estafa.—(6013);

MUGA CASTILLO, José; de veintidós años, natural de Hervás, hijo de José y de Victoria, soltero, con último domicilio en Madrid, calle Fernández de la Hoz, 57; procesado en causa 24 de 1952 por hurto.—(6019);

GOZALEZ ABELLAN, Manuel; natural de Cohegín, nacido el 7 de junio de 1903, hijo de José y de Juana, soltero, vidriero; procesado en causa 372 de 1945 por hurto.—(6023);

POCH SAGNIER, Francisco; natural de Madrid, nacido el 2 de diciembre de 1922, hijo de Juan e Inés; procesado en causa 142 de 1941 por resistencia.—6024.

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.

MARTIN MORENO, Jesús; natural de Plasencia y vecino de Madrid, Alcalá, número 154, tercero, soltero, mecánico, de veinticuatro años, hijo de Manuel y

de Ramona; procesado en causa 255 de 1950 por robo.—(6009);

SERRANO BECHI, Ramón; natural de Librilla y vecino de Madrid, Jaime el Conquistador, chavola 10, casado, jornalero, de cuarenta y tres años, hijo de Gabriel y de Cándida; procesado en la causa 468 de 1952 por hurto.—(6010);

MARTIN MURILLO, Juan; natural de Málaga y vecino de Madrid, Puente de Vallecas, calle García Llamas, 22, bajo, casado, jornalero, de treinta años, hijo de Antonio y de Francisca; procesado en causa 14 de 1953 por estafa.—(6011).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

GIMENEZ CABELLO, Adolfo; hijo de Alfonso y de Manuela, de veintiocho años, natural de la Linea de la Concepción, jornalero; procesado en sumario 122 de 1952 por tenencia ilícita de armas.—(6001);

CRISTIA SUNE, Luis; de unos cuarenta y cinco años, casado, con último domicilio en Barcelona, Trinchán, 27, bajo; procesado por estafa en sumario 24 de 1953.—(6002);

LAGUNAS MONTULL, Antonia; natural de Soria, de treinta y un años, hija de Mariano y de Antonia, con último domicilio en Barcelona, calle Taullet, 29, 1.º, 2.º; procesada en sumario 69 de 1952 por abandono de un hijo.—6003).

CORTASA SUNE, Ramón; de treinta y ocho años, hijo de Enrique y de Ana, natural y vecino de Lérida, soltero, jornalero; procesado en causa 51 de 1952 por tenencia de útiles de robo y supuestos hurtos.—(6004).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

RAMOS VAZQUEZ, Josefa; de veintidós años, natural de Madrid, hija de Angel y de Petra, soltera, sirvienta, domiciliada en Tetuán de las Victorias, Cielo Azul, 5; procesado en causa 544-41 por robo.—(5701);

FONT MASSEGUR, Antonio; de veintiocho años, natural de Barcelona, soltero, industrial; procesado en sumario 265 de 1945 por estafa.—(5702).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid.

MARTINEZ GARCIA, Andrés; natural de Tebullo del Monte León, casado, sus labores, hijo de Emiliano y de Perpetua; procesado en causa número 30 de 1953 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número catorce de Madrid.—(5721).

MENENDEZ BASILIONY, Aurora; de treinta y dos años, casada, sus labores, natural de La Habana, hija de Benjamín y de Aurora; procesada en causa 167 de 1953 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número veintidós de Madrid. (5722).

FERNANDEZ FERNANDEZ, Abelardo; de veintidós años, soltero, minero, natural de Luanco, hijo de Lucas y de Delfina, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 102 de 1953 por hurto.—(5724);

OCHOA N., Josefina; de unos veintidós

años, soltera, domiciliada últimamente en La Navalina (Mieres; procesada en causa 147-53 por hurto.—(5725).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mieres.

GOMEZ MARONAS, Avelino Higinio; de veintiséis años, hijo de Andrés y de Carmen, natural de Lasende y vecino de Lousame; procesado en causa 138-50 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya.—(5726).

BERUETE DOMINGUEZ, Santiago; vecino de Madrid, soltero, industrial, de treinta y cinco años, con domicilio en la calle Arrieta, 2; procesado en sumario 257-46 por estupro; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial.—(5731).

BASTANTE MORENO, Elena; conocida también por Isabel; de cuarenta y seis años, viuda, hija de Santiago y de Luisa, natural de Calatrava, domiciliada últimamente en Madrid, Nicolás Morales, número 4; procesada en sumario 206 de 1949 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Santander.—(5733).

RODILLA, Rafael; conocido también por Rafael Arias, natural de Fuenteovejuna (Córdoba), peón albañil; procesado en causa 30-52 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sort.—(5734).

AZPIRIZ GARCIA, Arturo; de diecisiete años, hijo de Ciriaco y de Elvira, soltero, obrero, natural de Aranda de Duero y vecino de Fresno de la Ribera, domiciliado últimamente en Linares; procesado en causa 48-48 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Toro.—(5735).

CEBRIAN VALERO, Julián; natural de Madrid, soltero, leñador, de diecisiete años, hijo de Antonio y de Emilia, domiciliado últimamente en Gaudalajara, calle Alami (cuevas); procesado en causa 74-53 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.—(5736).

AUSOCUA DOMINGUEZ, Carmen; de veintitrés años, viuda, vendedora, hija de Graciano y de Ventura, natural y vecina de Valladolid; procesada en causa 457 de 1951 por estafa.—(5740);

SACRISTAN VICENTE, Luis; de veintidós años, soltero, albañil, hijo natural de Marcelina, natural y vecino de Valladolid; procesado en causa 12 de 1951 por robo.—(5741).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Valladolid.

GONZALO CELORRIO, Alejandro; de unos cuarenta y cuatro años, soltero, profesor de piano, hijo de Blas y de Claudia, natural de Calahorra y vecino que fué de Camposancos-La Guardia (Pontevedra), en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 58-53 por atentado a la salud pública; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo. (5742).

FERNANDEZ GOMEZ, Herminda; hija de Francisco y de Manuela, natural de Ramales, prostituta, domiciliada últimamente en Santander; procesada en causa 288-51 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(5743).

**FARIZA LUCAS, Antonio;** de diecinueve años, hijo de Marcelino y de Rosalía, soltero, industrial, natural de Chapela y vecino de Muelas del Pan, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesado en sumario 88-47 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Zamora.—(5.744).

**RUBIO PASCUAL, José;** hijo de desconocido y de Magdalena, de treinta y ocho años, natural de Madrid, sin domicilio, cerrajero, soltero, cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; procesado en causa 260-43 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(5.745).

**ARGUEDAS MARTINEZ, Julián;** de treinta y cinco años, casado, empleado, hijo de Julián y de Rutina, natural de Villalengua (Ateca), en ignorado paradero; procesado en causa 252-51 por falsificación de sellos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Zaragoza.—(5.747).

**TARGA ABRIL, Ricardo;** de cuarenta y cinco años, viudo, hijo de Ramiro y de Virginia, comerciante, natural de Barcelona, vecino que fué de Jaca, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 8-52 por falsedad; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Barbastro.—(5.752).

**VELASCO HERNANDEZ, Rafael;** que usa los nombres de Benjamín Balsano Hernández, Carlos Villarsán Desmari y Benjamín Antonio Balsano, natural de Lima (Perú), viudo, del comercio, de cincuenta y ocho años, hijo de José y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Travesera Gracia, 40, o en Madrid, Hermanos Miralles, 35; procesado en causa 119-44 por tentativa de estafa.—(5.753);

**PASCUAL DIAGO, Hilario;** hijo de Cayo y de Saturnina, natural de Santa Cruz (Soria), soltero, carretero, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Badalona (Barcelona), barrio de Lléfia, número 5, y 7; procesado en sumario 112 de 1952 por lesiones.—(5.754);

**ESTEBAN ABJZANDA, Ramón;** hijo de Ubaldo y de Julia, natural de Barcelona, casado, del comercio, de treinta y dos años, domiciliado últimamente en Palma de Mallorca, Marqués de la Vega, número 4; procesado en causa 341-50 por estafa.—(5.755).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Barcelona.

**GAMERO LAUCIRICA, José Luis;** de veintidós años, hijo de Faustino y de Segunda, soltero, natural de Bilbao, obrero, con domicilio en travesía Concepción, número 20; procesado en causa 183 de 1953 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Bilbao.—(5.756).

**GRANDE GONZALEZ, Matilde;** sin profesión especial, la que se presume se encuentra en Madrid, ignorándose su domicilio, de veinticuatro años, soltera, hija de Andrés y de Isabel, vecina de Castuera, natural de la misma; procesada en causa 16-53 por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castuera.—(5.757).

**CANO, Santiago (a) «El Manco»;** cuyas demás circunstancias personales no constan; procesado en causa 55-53 por hurto; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción de Getafe.—(5.758).

**MOLINA PEREZ, Carlos;** domiciliado últimamente en Madrid, Castelar, 28, hotel; procesado en causa 232-50.—(5.760);

**MARTINEZ, Esteban;** cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumarios 38-51 y 90-51.—5.761 y 5.762).

**HERNANDEZ PEREZ, Oscar;** cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 160-52.—(5.763);

**SANCHEZ GARCIA, Fermín;** de treinta y dos años, soltero, cartero urbano, hijo de Manuel y de Inés, natural de Pozos de Hinojos; procesado en causa 3-53 por falsedad y apropiación indebida.—(5.754);

**GUILLEN ARROYO, Julián;** de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Rafael y de no consta, natural y vecino de Madrid, Cartagena, 106; procesado en sumario 78-53.—(5.765).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diez de Madrid.

**SUERO NUNEZ, Hermenegildo;** natural de Huelva, de veinticuatro años, soltero, peluquero, con domicilio en la calle de Reyes Católicos, 1; procesado en sumario 791-40; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Madrid.—(5.766).

**FERNANDEZ GONZALEZ, Antonio,** alias Ruperto; de veintidós años, hijo de José y de Juana, soltero, tratante de caballerías, natural de Molina de Seguro (Murcia); y

**FERNANDEZ GONZALEZ, Manuel;** de veinte años, hermano del anterior, soltero, tratante de caballerías, natural de Redován, Orihuela, vecinos ambos de Molina Segura, con domicilio en la calle Vista Alegre, 1; procesados en sumario 33 de 1953 por hurto; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(5.769).

**ALLO BEIROA, Santiago;** de veintiocho años, soltero, natural de Santiago, hijo de Enrique y de Mercedes, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 85-53 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra.—(5.770).

**GARCIA GASPAS, Daniel;** de cincuenta y tres años, hijo de Cirilo y de Tomasa, casado, chatarrero, natural de Illuesca (Zaragoza);

**BERRIO VALDES, Francisco;** de veinte años, soltero, hojalatero, hijo de Miguel y de Francisco, natural de Irún;

**ECHAIDE ALDEGUI, Elena;** de diecinueve años, hija de José María y de Francisca, natural de Pamplona, los tres sin domicilio conocido, hoy en ignorado paradero; procesados en causa 145-51 por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de San Sebastián.—(5.772).

**BERRIGUETE SANCHEZ, Remigio;** de treinta y un años, natural de Carabanchel Bajo y vecino de Madrid, hijo de Agustín y de María, casado; procesado en sumario 9-51 por evasión; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrelaguna.—(5.774).

**NAVARRO SUMFLZO, Luis;** de cuarenta y siete años, hijo de Juan y de Apolonia, casado, chofer, natural de Egea de los Caballeros, domiciliado últimamente

en Zaragoza, calle Arias, 50 y 52; procesado en sumario 18-39 por homicidio por imprudencia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa.—(5.775).

**ROYO MASCOVAL, Joaquín;** cuyas demás circunstancias se ignoran, así como su actual paradero; procesado en sumario 301 de 1951, por hurto.—(5.629);

**MANRIQUE FERNANDEZ, José;** de treinta y ocho años, hijo de Emilio y de Angeles, natural de Borja (Almería), domiciliado últimamente en esta capital y en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 41 de 1953, por hurto.—(5.630);

**LASHERAS GOMEZ, Emilio;** de veintiocho años, casado, hijo de Francisco y de Jerónima, natural de Cartagena, domiciliado últimamente en Ontur (Albacete) y actualmente en ignorado paradero; procesado en sumario 1 de 1953, por abandono de familia.—(5.631);

**TOBIAS, CARRERA, Elena (a) «La Mora»;** de veinticinco años, hija de Florentino y de Amalia, soltera, natural de San Pedro de Alcántara (Málaga), vecina que fué de Lérida, calle de San Cristóbal, 9, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en sumario 453 de 1950, por hurto.—(5.632);

**JUNI CASAS, Antonia;** de veintitrés años, casada con José Fernández, domiciliada en Lérida, calle de Dolores, 6, y

**FERNANDEZ TORNAMIRA, José;** de treinta y cuatro años, casado con la anterior, matarife y domiciliado en calle de Dolores, en la actualidad en ignorado paradero; procesados en sumario 225 de 1953, por simulación de delito.—(5.633).

Comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lérida.

**VAN DEN FEDE, Germán Joseph;** de veintinueve años, hijo de José y de María, natural de Bruselas (Bélgica), y

**VAN RILLAER, Jov Edouard;** de veintiseis años, hijo de Juan y de de Bermiba, natural de Malinas (Bélgica); procesados por resistencia.—(5.634).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.

**MIRETE JAEN, Ginesa;** natural de Barcelona, soltera, de veintiseis años, hija de Alfonso y de Antonia, domiciliada últimamente en Mediodía, 7, segundo segunda; procesada en causa 241 de 1953, por hurto.—(5.638);

**ESCOLA GIL, Josefa;** natural de Murcia, soltera, de treinta y ocho años, hija de Pedro y de Josefa, domiciliada últimamente en Barcelona, Conde de Asalto, 40; procesada en causa 241 de 1953 por hurto.—(5.639).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 17 de Barcelona.

**MENDOZA JURADO, Francisco;** de veinticinco años, hijo de José y de Carmen, natural de Tetuán (Marruecos), y que estuvo domiciliado en Madrid, calle de Bustamante, 3; procesado por apropiación indebida en causa 479 de 1951; comparecerá dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 8 de Madrid.—(5.641).

**TZCEBRICOW VILLARDO LECLERO, Igor;** de dieciocho años, soltero, natural de Bruselas, hijo de Jorge y de Ana María, domiciliado últimamente en Madrid, calle Felipe IV, número 12; procesado en causa 140 de 1952, por estafa; com-

parecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(5642).

**SERRANO SERRANO, Miguel;** hijo de Antonio y de María del Carmen, de treinta y tres años, empleado, soltero, natural y vecino de La Solana; procesado en causa 14 de 1946, por apropiación indebida.—(5643);

**MORA ZAMORA, Domiciano Antonio;** de cuarenta y seis años, hijo de Bartolomé y de Francisca, herrero, viudo, natural de Argamasilla de Calatrava, vecino de Fuente el Fresno, donde últimamente tuvo su domicilio, en la actualidad en ignorado paradero; procesado en causa 97 de 1950, por hurto.—(5644).

**CORTES CANO, Francisco;** de treinta años, casado, jornalero, que tuvo su último domicilio en Miranda de Ebro, en la calle de Rosales, 17, en la actualidad en ignorado paradero, y cuyas señas personales son: estatura regular, rubio, con bigote, vistiendo chaqueta sport y pantalón gris; procesado en sumario 35 de 1953, por hurto.—(5646);

**SAENZ HERCE, Pelayo;** de veintisiete años, soltero, jornalero, hijo de Pedro y de Cecilia, natural de Quel (Logroño), que tuvo su último domicilio en Miranda de Ebro, calle Logroño, 6, actualmente en ignorado paradero.—(1647);

**GONZALEZ PEREDO, Adolfo;** hijo de Adolfo y de Dolores, de treinta y cinco años, casado, mecánico electricista, natural de Miengo (Santander), que tuvo su último domicilio en Miranda de Ebro, calle Santa Lucía, 10, hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 20 de 1953.—(5648).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.

**GOMEZ MANAS, Eduardo;** de dieciocho años, soltero, planchista, hijo de Salvador y Virtudes, natural y vecino de Barcelona, donde estuvo domiciliado últimamente, calle Campiras, 16; procesado en causa 155 de 1951, por robos; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sabadell.—(5653).

**CORTES FERNANDEZ, Celestino;** de treinta años, natural de Elche, hijo de Celestino y de Carmen, desconociéndose su actual paradero;

**TORRES FERNANDEZ, Rosa;** de veintinueve años, natural de Málaga, gitana, hija de José y de Antonia, actualmente en paradero ignorado, y

**CORTES FERNANDEZ, Trinidad;** hija de Juan y Antonia, de veinticuatro años, natural de Granada, gitana; procesados en sumario 7 de 1953, por robo.—(5575).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Sorbas.

**LAMAS BENITEZ, Antonia;** de cuarenta y cuatro años, viuda, hija de Sérvulo y de Antonia, natural de Zalamea de la Serena, actualmente en ignorado paradero; procesada en causa 113 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(5576).

**RUIZ SEGURA, Joaquín;** de veinticuatro años, soltero, chófer, hijo de Félix y de Marcelina, natural y vecino de Calamocha, calle Zaragoza, 24 ó 28; procesado en sumario 52 de 1952, por lesiones; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Vich.—(5577).

**BELDA PEREZ, Josefa;** de treinta años, sus labores, hija de Alonso y de Josefa, natural de Molina de Segura, domiciliada últimamente en Alicante; procesada en causa 121 de 1950, por estafa.—(5578);

**FERRAN SENDRA, Teresa;** de veintidós años, sus labores, soltera, hija de José y de Pilar, natural de Nîmes (Francia), domiciliada últimamente en Pegos; procesada en causa 63 de 1948, por abandono de un niño.—(5579);

**ALBEROLA LOPEZ, José;** de veintiocho años, casado, maletero, hijo de Jaime y de Feliciano, natural de Alicante y domiciliado últimamente en Alicante cuyo actual paradero se desconoce; procesado en causa 109 de 1948, por hurto.—(5580).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.

**NICOLAS MARTINEZ, Jesús;** de dieciocho años, soltero, hijo de Jesús y de Dolores, natural de Barcelona, donde tuvo su último domicilio en la calle Carretas, número 63; procesado en causa 483 de 1952, por hurto.—(5677);

**SANS CORTECANS, Manuel;** de veinticinco años, casado, paradero, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de Barcelona, domiciliado en Enrique Berges, 166 (Sans); procesado en causa 77 de 1948, por hurto.—(5678);

**GIL PEREIRA, Antonio;** de veintisiete años, soltero, carpintero, hijo de Antonio y de Isabel, natural de Algeciras, vecino de Barcelona donde tuvo su domicilio en Marbella, 29 (P. N.); procesado en causa 585 de 1951, por hurto.—(5679);

**SAN EMETERIO PORTILLA, José;** de treinta y cuatro años, Auxiliar de Farmacia, soltero, hijo de Elena, natural de La Cabada (Santander), domiciliado últimamente en Madrid, Cristóbal Bordiú, número 40; procesado en causa 463 de 1946, por usurpación de nombre comercial y marca registrada.—(5680).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 9 de Barcelona.

**SANTIAGO PISA, Juan;** de cuarenta y cuatro años, casado, cesterero ambulante, hijo de Ramón y de Encarnación natural de Cuevas de Ayllón, y

**SANTIAGO MUÑOZ, Vicente;** de dieciséis años, soltero, ambulante, hijo de Juan y de Encarnación, natural de Zuzaga; procesados en sumario 3 de 1952, por hurto.—(5682).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Burgo de Osma.

**DIAZ AMAYA, Antonio;** natural de Azuara (Zaragoza), hijo de Cruz y de Luisa; y

**GABARRE MARTIN, Pascual,** de diecinueve años, natural de Torralba (Huesca), hijo de Bernardo y de Pilar; procesados por robo en sumario 192 de 1950; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(5628).

**FERREDUELA ESCUDERO, Manuel;** de treinta y siete años, hijo de Juan Antonio y de Carmen, gitano ambulante; y

**JIMENEZ JIMENEZ, María;** de veintiocho años, hija de Juan Antonio y de Carmen, gitana ambulante, naturales de Valladolid y Peñafiel, respectivamente,

que viven maritalmente y cuyo actual paradero se ignora; procesados en sumario 12 de 1953 por lesiones y tenencia ilícita de armas de fuego; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Saldaña.—(6072).

**GUIRAO ROMERO, Luis;** de veinticinco años, soltero, estudiante, hijo de Luis y de Paz, natural de Callosa de Segura y vecino últimamente de Murcia; procesado en causa 258 de 1952 por hurto.—(6073);

**URANGA GARATE, Antonio;** de cuarenta años, soltero, natural de Orio, hijo de Juan José y de Fermina, jornalero, domiciliado últimamente en Orio, calle San Nicolás, 2, segundo derecha; procesado en sumario 197 de 1947 por hurto.—(6074).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.

**FLORES FLORES, Manuel;** de veinticuatro años, natural y vecino de Jerez de la Frontera, del campo, soltero, hijo de José y de Trinidad; procesado en sumario 59 de 1948 por robo.—(6076);

**MAYA FLORES, José;** de treinta y dos años, natural y vecino de Pinos Puente, del campo, soltero, hijo de José y de Encarnación; procesado en sumario 173 de 1946 por hurto.—(6077).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Fe.

**GARCIA CASTILLO, José Luis,** que usa el nombre de Ovidio Fonseca; de treinta y dos años, soltero, chófer, hijo de Antonio y de Carmen, natural de La Habana y domiciliado últimamente en Santander; procesado en sumario 86 de 1948 por robo de alhajas.—(6078);

**GARCIA REIGADAS, Fermín;** de veintidós años, soltero, jornalero, hijo de Fermín y de Trinidad, natural de Santander, domiciliado últimamente en travesía Canalejas, 7; procesado en sumario 57 de 1952 por hurto.—(6079);

**FERNANDEZ LOPEZ, María;** de cuarenta y tres años, viuda, sus labores, hija de Manuel y de Catalina, natural de Be-goña (Bilbao), domiciliada últimamente en Santander, calle San Antón, 1 tercero; procesado en sumario 151 de 1948 por escándalo público.—(6080);

**PEÑA GONZALEZ, Benjamina;** de veintinueve años, casada, vecina de Cueto, Bellavista (Santander), hija de Andrés y de Flora; procesada en sumario 16 de 1946 por abandono de familia.—(6081);

**DE LA FUENTE FERNANDEZ, María Piedad;** de veintisiete años, sus labores, hijo de Francisco y de María Dolores, natural de Herrera de Pisuegra, domiciliada últimamente en Bilbao; procesado en sumario 37 de 1947 por hurto.—(6082);

**OBESO LOPEZ, Ricardo;** de cuarenta y cuatro años, casado, hijo de Santos y de Petra, natural de Posada de Llanes, domiciliado últimamente en Santander, Calzadas Altas (entre huertas, casa de Pin, chalet).—(6083);

**ROZAS PAREDES, Electra;** conocida también por Piedad Rosas García, de veintitrés años, soltera, hija de Restituto y de María, natural de Cistierna-Riño; procesada en sumario 204 de 1950 por hurto.—(6084);

**PEREIRA SAIZ, Ezequiel;** de dieciocho años, soltero, hijo de Ezequiel y de Milagros, natural de Santander, domiciliado últimamente en Bajada de Gándara,

número 35; procesado en sumario 19 de 1941 por robo.—(6085);

PEREZ GOMEZ, Avelino; de veintinueve años, casado, jornalero, hijo de José y de María, natural de Gamones-Luarca, domiciliado últimamente en Oviedo, Argañosa-La Heria; procesado en sumario 57 de 1947 por estafa.—(6087).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.

FERNANDEZ SUAREZ, Emilio; mayor de edad, casado, natural y vecino de Tineo, domiciliado últimamente en esta villa; procesado en sumario 26 de 1953 por alzamiento de bienes; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tineo.—(6092).

FERNANDEZ PERIS, Antonio; residió en Valencia (travesía del Poeta Jaime Gasull, final carretera Encorts, chabola); procesado en sumario 136 de 1953 por hurto.—(6094);

MUÑOZ LAGUNA, Miguel; natural de Valdepeñas, soltero, labrador, de veintitrés años, hijo de Vicente y de María Jesús, domiciliado últimamente en Catarroja, Motor San Antonio; procesado en causa 93 de 1951 por hurto.—(6095);

BATALLER ANASTASIO, Antonio; natural de Benifairó de Valldigna, casado, jornalero, de treinta y tres años, hijo de Cristóbal y de Isabel, domiciliado últimamente en Catarroja, casita campo El Pelat; procesado en causa 161 de 1946 por hurto.—(6096);

GOMEZ FERNANDEZ, Eduardo; natural de Alicante, soltero, tapicero, de diecinueve años, hijo de Antonio y de Aurora, domiciliado últimamente en El Cabañal-Solares o Vinaroz, San Pedro, número 45; procesado en causa 208 de 1948 por robo frustrado.—(6097).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente.

VILA ORTS, Isidro; natural de Játiva, soltero, metalúrgico, de veintitrés años, hijo de Emilio y de Nieves, domiciliado últimamente en Valencia, calle Baja, 40, bajo; procesado en causa 53 de 1953 por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia. (6099).

RODRIGUEZ MARTINEZ, Manuel; natural de Almoradi, casado, jornalero, de treinta y cinco años, hijo de Juan y de Francisca; procesado en causa 121 de 1946 por uso de nombre supuesto. (6103);

LARA BRAVO, Florencio; natural de Madrid, soltero, ebanista, de veintidós años, hijo de Florencio y de Vitoria, domiciliado últimamente en Madrid, Doctor Fourquet, 3, portería; procesado en causa 85 de 1953 por hurto.—(6104).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Carmen; de setenta y tres años, viuda, sus labores, vecina de Madrid, Lope de Rueda, 18; procesada en causa 301 de 1950.—(5876);

BARTOLOME MEMBRILLA, Dionisio; de cuarenta y ocho años, casado, empleado, hijo de Agustín y de Bernardina, natural de Moradillo de Roa (Burgos), vecino de Madrid, Goya, 114; procesado por falsificación en causa 210 de 1945.—(5877).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Madrid.

GARCIA MATA, Antonio (a) «Manolón»; hijo de Antonio y de Antonia, de cuarenta años, casado, jornalero, natural de Marbella, vecino de La Línea; procesado por hurto o robo en sumario 291 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(5882).

ALBERT TENDERO, José; hijo de José y de María, casado, jornalero, de veintitrés años, natural de Monóvar, vecino de San Vicente del Raspeig; procesado por hurto en causa 158 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.—(5883).

GARCIA CASTINEIRAS, José; de veintinueve años, hijo de Ramón y de María, natural y vecino de Santiago, chófer, actualmente residente en el Brasil; procesado por daños en causa 62 de 1946; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arzúa. (5884).

MARTIN SIERRA, Mariano; de diecinueve años, hijo de Jerónimo y de Juana, natural y vecino de Cartaña, soltero, con instrucción; procesado por apropiación indebida en sumario 10 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ayamonte.—(5885).

MARTIN CODENA, Carmen; de treinta y nueve años, casado, albañil, hijo de Bernabé y de Enriqueta, natural de Azuaga y vecino de Badajoz; procesado por hurto en sumario 529 de 1952.—(5886); y

MESA TORRADO, Juan; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Antonia, soltero, del campo, natural de Higuera de Vargas y vecino de Badajoz; procesado por amenazas y allanamiento de morada en sumario 134 de 1952.—(5887).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.

PEDEMONTE LOPEZ, Ramón; de sesenta años, soltero, cocinero, hijo de Alfonso y de Cádiz, natural de Cádiz y vecino de Barcelona; procesado por hurto en sumario 29 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.—(5888).

LOPEZ DIE, Juan J.; soltero, Agente comercial, mayor de edad, vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 161 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 6 de Barcelona.—(5889).

MANOVENS GALAN, Miguel; casado, del comercio, de cuarenta y cuatro años, vecino de Barcelona; procesado por estafa en causa 227 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona.—(5891).

MOKINO JIMENO, Francisco; hijo de Francisco y de Fuensanta, natural de Espinardo (Murcia), casado, labrador, de treinta y tres años, vecino de Sabadell; procesado por robo en causa 387 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.—(5893).

LOPEZ MAGIDE, Camino; de treinta y un años, casado, radio técnico, hijo de Bernabé y de Francisca, natural de Fonsagrada (Lugo), vecino de La Coruña; procesado por abusos deshonestos en sumario 151 de 1953.—(5894); y

VIDAL ASOREY, Dolores Manuela; de veintitrés años, soltera, sirvienta, hija de

Antonio y de Dolores, natural de Santiago (La Coruña), vecina de Castañero-Santiago; procesada por hurtos en sumario 45 de 1950.—(5895).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de La Coruña.

BOIZA CANAL, Rafael; de treinta y un años, hijo de Julián y de Rosario, vecino de Madrid, calle del Tesoro, 18; procesado en causa 48 de 1953 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid.—(6042).

BUISAN BORBON, Adolfo; hijo de Valentín y de Carmen, natural de Port-Bou, vecino de Torroella; procesado por robo en sumario 17 de 1943; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Figueras.—(5896).

SANCHO MARTI, Eduardo; de veinte años, hijo de Amado y de Purificación, natural de Esparraguera y vecino de Barcelona, soltero, labrador; procesado por hurto en sumario 201 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(5899)

BARRERA RODAJO, Manuel; natural de Madrid, hijo de Sebastián y de Antonia, de veinte años, soltero, vecino Madrid, Amparo, 25; procesado por hurto en causa 232 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.—(5901).

CARPIO BERMUDO, Fernando; natural de Tetuán, carpintero, de treinta años, vecino de Madrid; procesado por robo en causa 458 de 1946.—(5903); y

GUZMAN JIMENEZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en causa 150 de 1945.—(5908).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 14 de Madrid.

BUIZA CANAL, Rafael; de veintisiete años, soltero, hijo de Julián y de Rosario, natural y vecino de Madrid; procesado por robo en sumario 78 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 16 de Madrid.—(5916).

ARRIAZO CADEVILLA, Miguel Ramón; de cuarenta años, soltero, hijo de Juan y de María, natural de Valladolid, vecino de Oviedo; procesado por hurto en sumario 67 de 1953.—(5920); y

ALVAREZ ZAPICO, José Antonio; de treinta y un años, hijo de Angel y de Mercedes, casado, natural de Pola de Laviana, vecino de Oviedo; procesado por hurto en sumario 289 de 1948.—(5921).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Oviedo.

BARROSO DOMINGUEZ; Rafael; jornalero, domiciliado últimamente en Vilasca; procesado en sumario 69 de 1952, por hurto.—(3201);

GOMEZ CASAREJOS, Jesús; procesado en sumario 109 de 1952, por hurto. (3202).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.

## ANULACIONES

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Ubeda deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 61 de 1952, Manuel Moreno Pérez.—(5254).